

SESION 22.a ORDINARIA, EN MIERCOLES 15 DE JULIO DE 1953

(Sesión de 19.45 a 22.13 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CASTRO

INDICE GENERAL DE LA SESION

- I.—Sumario del Debate.
- II.—Sumario de Documentos.
- III.—Actas de las Sesiones Anteriores.
- IV.—Documentos de la Cuenta.
- V.—Texto del Debate.

I.— SUMARIO DEL DEBATE

- 1.—Los señores Aldunate, don Pablo, Schaulsohn y Durán formulan observaciones relacionadas con la exposición hecha en sesión anterior por el señor Ministro de Hacienda acerca de la política financiera y del plan económico del Gobierno.

II.— SUMARIO DE DOCUMENTOS

- 1.—Oficio del señor Ministro de Economía y Comercio en que solicita al señor Presidente de la Cámara fije una sesión especial a fin de hacer una exposición sobre la política económica del Gobierno.
- 2.—Oficio del Senado en que comunica que ha aceptado la proposición de la Cámara para designar una Comisión Mixta, a fin de resolver las dificultades producidas con motivo de las insistencias de ambas Cámaras en algunas disposiciones del proyecto de ley que concede recursos para la ejecución de obras de agua potable en Antofagasta.
- 3.—Comunicaciones.

III. — ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES

No se adoptó acuerdo al respecto.

IV. — DOCUMENTOS DE LA CUENTA

N.º 1.—OFICIO DEL SEÑOR MINISTRO DE ECONOMIA Y COMERCIO

"N.º 1,069.— Santiago, 20 de julio de 1953.
Confirmando mi conversación telefónica con V. E. y dadas las justificadas razones particulares que le expuse, le ruego aceptar mis excusas por no poder asistir al próximo martes a la sesión especial a la cual había sido invitado para exponer los problemas relacionados con la Cartera a mi cargo.

En atención a estas circunstancias adversas a mi voluntad, le ruego obtener que la sesión especial referida se realice el miércoles 22 del presente, a la hora acostumbrada, en la misma forma como habíamos convenido primitivamente.

Dios guarde a V. E.— (Fdo.): **Rafael Tarud**".

N.º 2.—OFICIO DEL SENADO

"N.º 187.— Santiago, 15 de julio de 1953.
El Senado, en sesión de ayer, acordó designar a los Honorables Senadores señores Gregorio Amunátegui, Joaquín Prieto, Angel Faivovich, Eduardo Frei, Humberto Martones, Gustavo Rivera, Exequiel González, Madariaga, y Carlos Alberto Martínez, para que integren la Comisión Mixta de Senadores y Diputados encargada de resolver, en confor-

midad artículo 51 de la Constitución Política del Estado, las dificultades producidas por motivos de las insistencias habidas durante la discusión del proyecto de ley que destina fondos para la ejecución de las obras de agua potable de Antofagasta, dificultades que inciden en el artículo 8.º de este proyecto.

Lo que tengo el honor de decir a V. E., en contestación a vuestro oficio N.º 346, de esta fecha.

Dios guarde a V. E.— (Fdos.): **Fernando Alessandri R.— Horacio Hevia**".

N.º 3.—COMUNICACIONES

Del Comité Socialista Popular, en que expresa que ha quedado constituido por los señores Silva Ulloa, como titular, y Aqueveque, como suplente.

De la Caja de la Habitación, en la que se refiere al proyecto de ley que fija normas para que ese organismo dé cumplimiento a la ley N.º 9,539.

V. — TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 19 horas y 45 minutos.

El señor CASTRO (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Se va a dar la Cuenta.

El Secretario da cuenta de los asuntos llegados a Secretaría.

El señor CASTRO (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.—POLITICA FINANCIERA Y PLAN ECONOMICO DEL GOBIERNO.— ANALISIS DE LA EXPOSICION HECHA EN SESION ANTERIOR, POR EL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA.—

El señor CASTRO (Presidente).— Entrando al objetivo de la presente sesión, corresponde ocuparse de la exposición que el señor Ministro de Hacienda hiciera, en el día de ayer, ante la Honorable Cámara.

En consideración a algunas publicaciones de prensa, la Mesa cree de su deber informar a la Honorable Cámara que, con anterioridad a la sesión de ayer, había convenido con el señor Ministro de Economía y Comercio en realizar una sesión especial el día miércoles de la próxima semana, para escuchar la exposición que hará sobre los problemas de su incumbencia. De acuerdo con este compromiso, el señor Tarud ha reiterado, en el día de hoy, que su exposición la dará a conocer en la fecha indicada.

El señor ALDUNATE (don Pablo).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SCHAULSOHN.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor ALDUNATE (don Pablo).— Con todo gusto, Honorable colega.

El señor CASTRO (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Aldunate, don Pablo, tiene la palabra Su Señoría.

El señor SCHAULSOHN.— Señor Presidente, considero que, habiendo hecho su exposición el señor Ministro de Hacienda y habiéndose remitido, durante su desarrollo, en repetidas oportunidades, a lo que posteriormente iban a exponer Ministros de distintas Carteras, especialmente el señor Ministro de Economía y Comercio, lo lógico sería que la exposición del Gobierno sobre lo que se ha dado en llamar su plan antiinflacionista y que algunos han denominado "Plan Tarud", fuera completa. Es decir, sería conveniente que el Gobierno terminara su exposición en la Honorable Cámara, a fin de que no nos veamos en la necesidad de ir analizando separadamente, punto por punto, lo que forma parte de un todo.

Ayer habló el señor Ministro de Hacienda. Debiera hacerlo ahora, ya que se encuentra, precisamente, en la Sala, el Señor Ministro de Economía y Comercio, sobre todo cuando ayer se presentó un proyecto de acuerdo en el sentido de que era el deseo de la Honorable Cámara que el señor Ministro de Economía y Comercio hiciera su exposición, a continuación del señor Ministro de Hacienda.

Muchas gracias.

El señor DURAN.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor ALDUNATE (don Pablo).— Con mucho gusto, Honorable Diputado.

El señor DURAN.— Muchas gracias.

Señor Presidente, con la venia del Honorable señor Aldunate, deseo considerar la petición que ha formulado el Honorable Diputado, señor Schaulsohn.

El fondo de la exposición hecha ayer por el señor Ministro de Hacienda, tuvo, en uno de sus aspectos, un enorme vacío. En mi concepto, este vacío no puede quedar ante el Parlamento y ante el país, sin ser completado por la exposición del señor Ministro de Economía y Comercio.

En efecto, nada ha dicho el Gobierno respecto de su política de precios, de manera que el plan planteado por el señor Ministro de Hacienda aparece absolutamente incompleto, si el Gobierno no bosqueja, por intermedio del señor Ministro de Economía y Comercio, a grandes rasgos, cuál es su política respecto de esta materia.

Por estas razones, Honorable Cámara, adhiero a la petición formulada por el Honorable señor Schaulsohn, en orden a cederle al señor Ministro de Economía y Comercio el tiempo necesario, a fin de que complete la exposición respecto de este tema.

En la sesión de ayer, señor Presidente, y ante el silencio de la Sala, el señor Ministro de Hacienda hizo una exposición bastante extensa. Nosotros deseamos conocer, en forma completa, el plan del Gobierno para poder, a nuestro turno, ir demostrando a la opinión pública que, en nuestro concepto, esto constituye el más grande de los engaños económicos. Para mí, señor Presidente, este plan antiinflacionista no tiene ninguna característica de tal.

El señor ALDUNATE (don Pablo).— Señor Presidente, por mi parte no tengo ningún inconveniente en ceder mi tiempo con el objeto de que el señor Ministro de Economía y Comercio realice su exposición.

El señor CASTRO (Presidente).— Honorable Cámara, el Presidente de la Corporación se ha permitido dar esta explicación, para cumplir con un deber de caballero, encontrándoles toda la razón a los Honorables Diputados que han expresado en este momento su opinión. El señor Ministro de Economía y Comercio ha llegado en una situación un tanto desmedrada a esta sesión, más que nada...

El señor SEPULVEDA RONDANELLI.— ¿Cómo es eso?

El señor BOLADOS.— ¿No conoce el plan?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTRO (Presidente).— Honorables Diputados, espero que me dejen explicar mi situación.

Estoy llano a cumplir y a hacer cumplir el Reglamento y a que todo se realice de acuerdo con los deseos de la Honorable Cámara. Pero quiero que se entienda, también, que el Presidente de la Corporación ha contraído un compromiso de caballero. Por este motivo, el señor Ministro de Economía y Comercio no ha traído, esta tarde, el texto de la exposición que, según me ha manifestado, desea hacer ante la Honorable Corporación.

Ahora, si el señor Ministro de Economía o alguno de los otros señores Ministros quieren intervenir en el debate, esta tarde, para completar la exposición hecha por el señor Ministro de Hacienda, no habría inconveniente en cederles la palabra.

El señor LIRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Aldunate, tiene la palabra Su Señoría.

El señor LIRA.— Señor Presidente, en la citación de esta sesión se dice que ella tiene por objeto debatir la exposición hecha por el señor Ministro de Hacienda sobre la actual situación económica del país y sobre la política que seguirá el Gobierno...

El señor DURAN.— ¿Por qué se opone Su Señoría a que hable el señor Ministro de Economía?

El señor LIRA.— No me opongo, Honorable Diputado.

El señor MARTIN.— Nadie se opone.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTRO (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor TARUD (Ministro de Economía y Comercio).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente). Tiene la palabra el señor Ministro de Economía y Comercio.

El señor TARUD (Ministro de Economía y Comercio).— Señor Presidente, he venido a esta reunión de la Honorable Cámara, accediendo a la invitación que Su Señoría hizo, en la tarde de ayer, al Ministro de Hacienda y al que habla para escuchar las observaciones de los Honorables Diputados, sobre la exposición que hiciera el señor Ministro de Hacienda en la sesión de ayer, observaciones que tengo especial interés en oír.

No tengo ningún inconveniente en plantear, de inmediato, a los señores Diputados la política económica del Gobierno, porque conozco la que se está aplicando actualmente, en el país. Me parece que esto podría disipar muchas dudas de Sus Señorías.

El señor SCHAULSOHN.— Muy bien.

El señor TARUD (Ministro de Economía y Comercio).— Quiero hacer una exposición "exhaustiva", amplia. A este respecto, señor Presidente, deseo recordar que, conforme a lo que hablamos con Su Señoría la semana pasada, habíamos quedado en que el Ministro de Hacienda haría su exposición el martes de la presente semana, y yo la haría el miércoles de la próxima. En esa oportunidad, espero dejar satisfecha la curiosidad que tienen Sus Señorías.

El señor CASTRO (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Aldunate.

El señor ALDUNATE. — Señor Presidente, previamente...

El señor SCHAULSOHN. — ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor ALDUNATE. — Con mucho gusto; pero supongo, señor Presidente, que el tiempo empleado en aclarar esta situación no se computará a mi turno.

El señor SCHAULSOHN. — Deseo insistir en el planteamiento inicial que hiciera. El Gobierno ha anunciado la existencia de un plan antiinflacionista coordinado, completo, único, etcétera. El señor Ministro de Hacienda concurrió a la sesión de ayer, cuyo objeto era ocuparse del problema del cobre; él consideró del caso ocuparse de este plan antiinflacionista, y nosotros, naturalmente, dándole la importancia que tiene este problema accedimos a que el señor Ministro dispusiera de todo el tiempo necesario para hacer sus observaciones.

Además, presentamos un proyecto de acuerdo para que el señor Ministro de Economía y Comercio hiciera su exposición en

la sesión de hoy. El señor Presidente de la Cámara dijo que iba a citar especialmente a la Corporación para este efecto, motivo por el cual no consideraba necesario que se aprobase el proyecto de acuerdo presentado.

El señor Ministro de Economía se encuentra presente en la Sala. El ha expresado que está en condiciones de informar a la Cámara sobre los planes económicos del Gobierno, especialmente sobre los problemas que dicen relación con el Ministerio a su cargo.

No veo, entonces, en qué consiste la situación desmedrada del señor Ministro, ni tampoco comprendo el planteamiento hecho por el Honorable señor Lira, en orden a que el señor Ministro de Economía no podría hacer su exposición hoy por ser otro el objetivo de la sesión, ya que ayer procedimos en otra forma.

Señor Presidente, parece que se nos quiere arrastrar a un debate parcial. El señor Ministro de Hacienda hizo ayer su exposición. En el curso de ella, se remitió, en varias oportunidades, a otros señores Ministros. Debemos escucharlos a ellos, en primer lugar, pues no es posible participar en este debate, sin tener todos los antecedentes de este plan.

El Gobierno está en el deber de darnos informaciones, no en serie, ni por capítulos, sino en forma completa. Según se nos ha dicho, se trata de un plan único. Necesitamos, entonces, una información global.

Está presente en la Sala el señor Ministro de Economía y Comercio. ¿Por qué no puede dar las informaciones en el día de hoy? No creo que pueda existir el propósito de dilatar esta discusión.

Si el señor Ministro de Economía no tiene sus papeles a mano, en estos momentos, lo podemos esperar. Mientras tanto, puede hablar el Honorable señor Aldunate. Considero que es conveniente que el señor Ministro haga su exposición en la sesión de hoy. Creo que no necesitará prepararse especialmente para darnos a conocer el plan económico del Gobierno. Por este motivo, insisto en pedirle al señor Ministro de Economía que haga ahora su exposición.

El señor WILSON (Ministro de Justicia).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente). — Tiene la palabra el señor Ministro de Justicia.

El señor WILSON (Ministro de Justicia).— Creo que hay un error en la afirmación hecha por el Honorable señor Schaulsohn en orden a que la Cámara acordó ayer celebrar esta sesión especial, con el objeto de escuchar al señor Ministro de Economía...

El señor SCHAULSOHN. — No he afirmado eso, señor Ministro. Me ha entendido mal Su Señoría. Si me permite, le explicaré lo que dije.

El señor WILSON (Ministro de Justicia).— Acaba de decir Su Señoría que esta sesión tiene por objeto escuchar la exposición que haga el señor Ministro de Economía.

El señor SCHAULSOHN. — Debo expresar al señor Ministro que los Comités Socialista y Radical presentamos ayer un proyecto de acuerdo para que se invitara hoy al señor Ministro de Economía...

Un señor DIPUTADO. — Pero no hubo acuerdo.

El señor SCHAULSOHN. — El señor Presidente de la Cámara dijo que él iba a citar a sesión de acuerdo con sus facultades. De manera que no estoy invocando un acuerdo, sino algo que me parece lógico y conveniente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTRO (Presidente). — Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

Tiene la palabra el Honorable señor Aldunate.

El señor ALDUNATE (don Pablo).— Señor Presidente en el día de ayer tuvimos el agrado de escuchar la exposición que hiciera el señor Ministro de Hacienda nacida a raíz de la adopción de algunas importantes medidas económicas, principalmente de aquellas que se refieren a la eliminación de los cambios preferenciales. Como lo expresara el señor Ministro, su exposición estuvo destinada a tratar, en forma amplia, el problema económico, todas sus proyecciones y los males que afligen al país en esta materia. Creo que ha hecho bien el señor Ministro en plantear en este terreno el problema y los Diputados de estos bancos, vamos a seguirlo en este sentido.

Es preciso que, frente al problema inflacionista planteado, frente al plan económico proyectado y a las medidas que pretenden tomar el Gobierno para sanear nuestra débil y amagada situación económica, debamos referirnos, en términos generales, a la situación por que atraviesa el país.

Como cuestión previa, señor Presidente es indispensable reiterar y acentuar el criterio nuestro de que no basta la adopción de una serie completísima de medidas, coordinadas y destinadas a detener el proceso inflacionista, si ellas no van animadas, como lo hemos sostenido siempre, por una actitud, por una conciencia y por una posición real y sinceramente antiinflacionista.

Hemos dicho en más de una oportunidad, señor Presidente, que todas las medidas de un Gobierno, todas reglamentaciones, decretos y leyes con que se llene a un país, pueden ser letra muerta si la actitud y el criterio financiero y económico de los gobernantes de ese país no están inspirados en una posición lealmente antiinflacionista.

Para nuestro punto de vista de liberales, de individuos objetivos y realistas, una audiencia de un Ministro de Estado, una declaración de Su Excelencia el Presidente de la República, o un acto aparentemente secundario de un hombre responsable de Gobierno pueden significar un paso que nos acerca o que nos aleja del proceso inflacionista.

Por desgracia, señor Presidente, para nosotros, la posición del actual Gobierno está teñida en la forma más acentuada y total, del mismo vicio, de los mismos errores que en nuestro concepto han creado y acentuado este proceso inflacionista.

El equipo de Gobierno, la orientación económica que el Excelentísimo señor Ibáñez ha dado a su Gobierno, sobre todo en estos instantes, es manifiesta, abierta y claramente socialista e intervencionista de Estado. Y, según nuestro criterio, en esta posición reside la principal fuerza destructora de la prosperidad y del bienestar nacionales; la principal fuerza que crea la escasez debilitando la capitalización y ahogando el espíritu de empresa libre, afligiendo a nuestro pueblo y acentuando la desorganización monetaria.

Es indispensable, señor Presidente, que en esta materia nos pongamos de acuerdo en un punto esencial y básico. El problema de fundamental gravedad que pesa sobre el país es el problema de escasez; es decir, hay un manifiesto desequilibrio entre lo que las clases trabajadoras creen tener derecho a poseer, entre el nivel de vida que creen poder adquirir y las soluciones que realmente les está entregando la economía nacional.

También hemos reiterado en más de una oportunidad, señor Presidente, que a nosotros no solamente no nos arredra este anhelo de superación, este deseo de prosperidad del pueblo de Chile, esta ambición suya de progreso, sino que por el contrario, esta pecha por obtener un nivel más alto de vida constituye para nosotros el factor más promisorio y la fuente más cierta de que disponemos de los elementos de superación.

En efecto, dos grandes acicates, señor Presidente, pueden llevar a este país a un nivel más alto de prosperidad y de producción: el deseo del pueblo de Chile de superar su nivel económico actual, por una parte, y el respeto, la libertad y el aliciente para las iniciativas creadoras...

Nosotros no tenemos aquí el temor de que ocurra lo que sucede en un gran número de países cuyas masas trabajadoras, cuyos elementos populares están satisfechos con un nivel de vida bajo y miserable.

Esos pueblos, al no estar exigiendo del país una situación de superación, mantienen, por falta de mercado y de poder consumidor, un estado de economía débil y estagnada.

Para nosotros, el problema no está en esto. Nosotros nos felicitamos por esta actitud del

pueblo de Chile, de vivir exigiendo un nivel más alto de vida.

Pero, lo que no podemos aceptar son las fórmulas con que los regímenes socialistas de estado, los regímenes basados en la demagogia y en el oportunismo, quieren solucionar el problema de la inflación.

Se trata de un problema que ya ha sido tan debatido, tan vivido por todos nosotros que quienquiera tener un poco de sinceridad consigo mismo, tiene que emprenderlo y conocerlo en sus causas y sus efectos verdaderos.

El oportunismo puede dar soluciones espectaculares y de forma; pero, en el fondo, todo ciudadano comprende que el problema de la inflación es un problema de escasez, pero no nacida de una mala distribución de productos que no pueden ser distribuidos ni bien ni mal porque no existen en el inventario de bienes de que dispone el país sino de escasez nacida de una débil y estagnada producción, es decir, escasez nacida de una economía que no está en condiciones de producir lo que la población ambiciona tener.

Hay que ir analizando cada uno de estos conceptos con tranquilidad para formarse un juicio objetivo y real del problema... ¿Cuál es el fundamento de esta escasez? ¿Será esta escasez nacida de una injusticia social, de una distribución egoísta e inaceptable de la riqueza?

¿Las cosas que el pueblo quiere consumir, este nivel de vida que el pueblo se quiere proporcionar, los bienes de consumo necesario no llegan a los hombres modestos porque los ricos los tienen acaparados, para su exclusivo y exagerado consumo? ¿Se resolverá el problema de la escasez a base de medidas legales que intervengan para distribuir en forma más justa los bienes de consumo, que son suficientes para todos, pero que una clase privilegiada destina a su exclusivo consumo?

Yo no contestaré esta pregunta porque sé que el equipo que está gobernando la economía del país está constituido por un conjunto de hombres que tienen datos y antecedentes completos, técnicos y serios sobre el particular que dan la respuesta adecuada a esta pregunta.

¿Qué significaría nivelar la economía chilena? ¿Unificar e igualar rentas para aclarar el problema, de modo que nadie gane un peso más que otro? Ello significaría simplemente nivelar la miseria y nivelar la desesperiación.

Muchos hombres que se han llamado de izquierda, que han tenido una verdadera inquietud por la suerte de los modestos, se ha planteado este problema y han llegado a la conclusión de que la renta general del país, la producción general del país nacida de sus campos, de sus empresas y fábricas actuales, de su capitalización existente distribuida igualmente entre todos los habitantes

del país, es miseria para todos. Y esto, Honorable Cámara, es la consecuencia de una simple operación, que puede cualquiera de mis Honorables colegas hacer al dividir la renta nacional por el número de habitantes. Ahí encontrará un resultado que es renta de miseria. ¿Y qué se habría conseguido, además de la miseria general? Se habrá conseguido crear dos nuevos problemas: la destrucción del incentivo, del espíritu de lucha y la iniciativa creadora del que esta igualdad artificial haría desaparecer y que es, en definitiva, el motor de nuestra economía nacional; y la eliminación total y definitiva de la posibilidad de crear capitales, porque no hay que olvidar que, le agrade o no le agrade a la gente, dentro del régimen económico nuestro, la capitalización privada, la fuente y fundamento de la producción nacional, es exactamente igual a la diferencia entre lo que los hombres están gastando y lo que ellos están ganando. En consecuencia, esta uniformidad de renta o todo procedimiento artificial de redistribución que busca nivelaciones dentro de la escasez de producción y de capitales en que nos agitamos, es la liquidación de toda posibilidad de tener algún día prosperidad, bienestar y abundancia.

Pero, señor Presidente, podría ocurrir otra cosa ¿podría la escasez nacer de otro origen? La riqueza y el bienestar no llegan a las clases populares porque en el comercio y en la industria hay procedimientos delictuosos e individuos dolosos que, como el acaparador, el agiotista, el especulador, están impidiendo que llegue hasta el consumidor el suministro abundante y adecuado de sus bienes.

Hacer radicar en esto la escasez, que constituye el recurso principal del socialismo ante su fracaso, es una política de forma y de oportunismo inaceptables en un terreno serio. Nosotros no podemos desconocer que hay individuos que abusan en el comercio y que olvidan las leyes más elementales de humanidad.

Pero estos individuos, señor Presidente, no son los causantes de la escasez. No son ellos los que han creado la escasez. Ellos son los "hijos" de la escasez, y quienes se aprovechan de los errores de quienes la crean. El acaparador, el agiotista, el especulador, nacen en un país cuando hay escasez, y porque hay escasez. Resulta infantil —y se explota la infantilidad de la opinión pública— tratar de responsabilizar de la escasez a esta clase de individuos. Esto es tan ingenuo, señor Presidente, como pretender que los responsables de las muertes en los campos de batallas son los buitres, porque ellos devoran los cadáveres que ahí quedan; y como creer que las guerras y esas muertes se van a acabar exterminando a los buitres!

Los buitres devoran sus presas porque la falta de criterio para manejar las relaciones

internacionales lanza a los hombres a un campo de batalla, y a la muerte. Las aves de rapiña no hacen sino exportar los errores de quienes con su mal criterio sembraron la muerte.

Así también resulta infantil pretender que el problema de la escasez se resolviera solamente tratando de extirpar a los buitres de la economía, y gastando todas las energías el Gobierno contra ellos, mientras por otra parte se mantienen y se acentúan las causas fundamentales de la escasez.

Tan cierto es esto que, si mañana, por un milagro, el país se poblara de industriales y comerciantes, cada uno de los cuales fuese exclusivamente un espejo de virtudes y de escrúpulos a conciencia en el ejercicio de sus actividades, en que no existiera un agiotista ni un acaparador, ¿creen los señores Ministros, creen los señores parlamentarios y cree el Gobierno que estaría resuelto en algo fundamental, en algo serio, el problema de la escasez? Todo el té que ha sido acaparado, todo el azúcar que ha desaparecido, sirve sólo para unas cuantas horas del consumo nacional. Y el pueblo, ¿qué quiere? ¿Quiere soluciones para 24 horas? ¿O quiere alimentos y bienestar para los 365 días del año?

¿Por qué, entonces, frente a un problema tan claro y tan evidente, sólo se toman estas medidas policiales, que sólo afectan el aspecto efectista y sensacionalista de la escasez?

¿Por qué, entonces, toda esta política intervencionista del Estado, toda esta política socialista aparte la vista de la base verdadera de la escasez? ¿Por qué hacer creer a la opinión pública que lo que el pueblo necesita es protección cuando lo que debe dársele es producción? ¿Por qué frente a un problema tan de fondo y tan evidente se usa toda la actividad sólo en contra del agiotista o del acaparador que pueda existir en el comercio como en todas las actividades humanas, mientras por otro lado se mantienen y acentúan las actividades que crean el mal y agravan la escasez? Con este procedimiento el socialismo ha logrado imponer su criterio intervencionista frente a las actividades particulares, las que por su parte, ahogadas de controles, de normas y de funcionarios, languidecen día por día...

¿Por qué no pueden los hombres que tienen esta ideología socialista actuar en otra forma o rectificar su criterio? Porque tendrían que sustituirlo por otro diametralmente opuesto a sus principios. Ellos necesitan estimular el concepto del abuso para imponer el principio de la protección que es el arma que les permite adueñarse de sus protegidos.

La única base seria, la única base honrada para esperar que la escasez termine, sería que el régimen de capitalización se vea fortalecido, se vea cada vez más poderoso y fuerte, y que el espíritu de empresa libre

tenga cada vez garantías más amplias y seguridades más efectivas. Pero eso no lo podrá proporcionar jamás el socialismo de Estado, enemigo del capital privado y enemigo de la empresa libre.

Yo pregunto a los señores Diputados, especialmente a quienes no les agrada el régimen de libertad de empresa y de capital privado, ¿de quiénes espera el país la solución de la escasez? ¿De quiénes espera el país que lleguen a los hogares de los obreros, de los empleados, de los profesionales, y de todos los trabajadores, los productos alimenticios y el nivel de vida que ellos desean? ¿No es acaso, precisamente, de este capital privado, de esta empresa libre? ¿No es acaso de este régimen de capital, al que siempre se le están cercenando sus posibilidades, y se le tiene ahogado y disminuido en su capacidad? ¿No es a esta empresa y capital privados a quienes hoy el destino del país exige fundamentalmente que proporcione una producción adecuada?

Señor Presidente, a nuestro juicio aquí hay un problema de escasez, y el problema de la escasez sólo puede ser resuelto, y sólo va a ser resuelto en definitiva, el día en que el Gobierno deje de confundir los efectos con las causas. Cuando no se siga actuando a base de "especuladores", de "agiotistas", de "pulmoneros", de "explotadores", sino que se busquen las formas definitivas y sustanciales de hacer que este país, cuyo capital es esencialmente, fundamentalmente débil, cuyo capital está estagnado, reciba, a través de procedimientos inteligentes, la posibilidad de ver regularizado sus capitales, pero no cuando, a pretexto de requerir la intervención de tantos y tan poderosos protectores, estos protectores se estén quedando con todos los recursos y toda la influencia de sus protegidos.

Podemos observar, señor Presidente, que el régimen tributario actual actúa en tal forma que hace imposible la capitalización lícita de ninguna empresa. A través de impuestos progresivos, y través de una política destinada a sostener una administración pública cada día más gigantesca y agobiadora, se impide y aleja toda posibilidad de formación y de crecimiento de la capitalización.

Señor Presidente, y lo que digo de los capitales privados chilenos, tengo que decirlo también de la ausencia que tendrá que existir de los capitales extranjeros.

Ha manifestado, si no me equivoco, el representante de los Estados Unidos de América, que está en Santiago en estos días, en visita de contacto y conocimiento, que Chile debe partir de la base de que toda llegada de capital a Chile será nacida en las fuentes privadas de aquel país y será destinada a las actividades privadas chilenas.

Y lo que digo de los Estados Unidos de América, es la misma norma que han aplicado permanentemente los países de Europa, que pueden exportar capitales.

¿Cómo actúan estos capitales, que pudieran llegar a Chile? Averiguan, inquietan, tratan de conocer, primero, qué tratamiento se da en Chile a los capitales privados a los cuales ellos se van a incorporar. Naturalmente que, si se encuentran con que la posición chilena es tal, que hay una verdadera hostilidad contra la formación de capitales, a través de una tributación agobiadora y de una intervención contraproducente, será muy difícil que teniendo libre el resto del mundo, donde elegir una ubicación, lleguen hasta acá. Se irán a aquellos países donde comprendan que el capital privado y la empresa libre son las bases fundamentales del progreso nacional.

Pero, además, señor Presidente, ¿cuál es la razón fundamental de que nuestra capitalización se estagna y no crece? La razón sencilla, la razón estadística, es que la cuenta del sector público ha llegado, en nuestro país, a tomar un 42% de las rentas generales de la nación; es decir, por cada cien pesos, señor Presidente, que se perciben de renta en este país, el presupuesto fiscal y sus similares, semifiscales y estatales, toman cuarenta y dos pesos y, para todo el resto, para patronos, empleadores, derecha económica, reaccionarios, pueblo, obreros, trabajadores, es decir para nosotros los "protegidos", queda el saldo.

El presupuesto nacional, gigantesco, es el instrumento que emplea el socialismo de Estado para intervenir en las actividades privadas. Y aun así, a pesar de la succión brutal de recursos que extrae de las actividades privadas, nos encontramos con que está desfinanciado en más de 20 mil millones de pesos, en circunstancias de que este desequilibrio presupuestario es otro de los grandes factores inflacionistas. No obstante, nada serio, nada adecuado en todo caso a las proporciones del problema presupuestario y al monto de la Administración Pública, se aborda en estas medidas económicas. Y esto porque el intervencionismo no puede atacar a sus propias hijas: la Administración Pública y la burocracia, que son las responsables principales del proceso inflacionista.

Pero, la capitalización no sólo ha recibido y sigue recibiendo con estas facultades el impacto de los tributos, sino que también el de cargas extraordinariamente pesadas, nacidas de nuevos beneficios de previsión. Se despachan, por estos regímenes, que quieren la redistribución legal de la riqueza que no existe, leyes de previsión tan substanciales, tan importantes, tan beneficiosas, que, en definitiva, señor Presidente, resulta lo mismo que vender entradas para un teatro que ya está lleno.

¿Qué beneficios se van a producir si no hay nuevos artículos que entregar, porque sus fuentes productoras están estancadas y desinteresadas?

Y ahí están en el Parlamento y en las bibliotecas las leyes de previsión de Chile, llenas de buenas intenciones y beneficios, pero ajenas a todo sentido de la realidad y posibilidades.

Mientras tanto, señor Presidente, para financiar una administración gigante y una previsión exagerada, podemos comprobar un hecho bien claro: ha disminuído la capitalización del país y la iniciativa particular; el pueblo está cada día más necesitado y la burocracia, que es la expresión del socialismo de estado, es cada día más poderosa, más prepotente y tiene el estómago más lleno. Esta es la verdad.

Señor Presidente, manifestaba hace un momento que, en nuestra opinión, no hay otra alternativa promisoría ni la habrá en definitiva —y la Historia tendrá que juzgarlo— que el día que el Gobierno con sinceridad y honradez se lance francamente, lealmente, a decir: “vivimos en un régimen de capitales privados y de libre empresa; a ellos les exigimos el bienestar del pueblo, de ellos esperamos el bienestar del pueblo; vayan para ellos, con sinceridad y lealtad, todas las posibilidades de prosperidad, de robustecimiento y de crecimiento.

Pero la intervención del Estado, señor Presidente, desde hace quince años, muestra permanentemente sus garras. No obstante, mientras más se acentúa la intervención del estado, más desesperada es la situación del pueblo. Y lo curioso es que el pueblo todavía no reacciona; cree que lo que le falta es una nueva dosis de intervención y, no obstante que cuando ésta le es suministrada el fracaso es mayor, en vez de pedir que se le retire la dosis, el pueblo tolera una dosis todavía mayor.

Voy a anticiparme a decir algo, señor Presidente: a nosotros, los liberales, cuando se nos quiere combatir, nunca se nos pone en una posición de realidad; se trata siempre de buscar triunfos efectistas, y para podernos combatir se hace una verdadera caricatura del liberalismo. Se nos presenta como anarquistas; se nos quiere presentar en calidad de individuos asociados con el libertinaje, tolerantes con la arbitrariedad, cómplices del desorden. No se trata de eso...

El señor MARTINEZ (don Haroldo). — ¡Son cómplices de la dictadura!

El señor HUERTA. — No hable Su Señoría que no entiende nada de estas cosas.

El señor ALDUNATE (don Pablo). — Con respecto a lo que dice Su Señoría, deseo contestarle recordando lo que ocurre actualmente en un país de Europa: Alemania está dividida, medio a medio, por una cortina de

alambrado de púas, junto a la cual existe una enorme cantidad de ametralladoras.

Pues bien, de un lado de esa cortina se hallan los obreros, cuyo empleador es el Fisco, que es dueño de las empresas, pero que dispone también de la policía; que, además de ser patrón, dispone de la fuerza, de los tribunales y dicta su propia ley. Al otro lado se encuentran los hombres que tienen como empleadores a estos “pulmoneros” que se llaman empresarios privados, y a los cuales defendemos los liberales.

¿Y qué sucede, señor Presidente? Según mis informaciones, nunca este alambrado de púas ha servido para impedir que los obreros que tienen como empleadores a los empresarios privados, lo hayan traspasado para colocarse al servicio del empresario público. Pero, por el contrario, hemos sabido cómo ese alambrado no ha servido para impedir que diariamente, cientos de individuos, arriesgando sus vidas, dejando jirones de sus carnes, pasen desde el otro sector a trabajar para los “pulmoneros”, a vivir en el régimen de la empresa privada.

Sin embargo, se dice que nosotros representamos la dictadura.

Varios señores DIPUTADOS. — ¡Muy bien!
—Aplausos en la Sala.

El señor ALDUNATE (don Pablo). — Señor Presidente, a nuestro juicio, la intervención estatal ha alcanzado tal intensidad en el país, que la solución de nuestros problemas económicos estriba hoy en que ella disminuya.

Decía hace un instante que era muy poco serio presentar a los liberales para combatirlos como individuos anarquistas. Nuestra posición es clara: creemos que, en estos instantes, en julio de 1953, en Chile, el problema de la escasez de bienes, así como el de la falta de capitalización y el del aumento del nivel de vida, sólo pueden resolverse reduciendo la intervención estatal en lugar de acrecentarla.

Este es el sentido realista y objetivo de nuestra posición. Hoy la economía chilena para resolver sus problemas necesita de menos intervención o de más intervención estatal. En nuestra opinión, ella requiere una disminución fundamental de controles, porque la dosis que existe es francamente tóxica. Los liberales atacamos el criterio intervencionista de que están empapados los planes económicos del Gobierno y los hombres encargados de aplicarlos, porque, en nuestra opinión, con todo el respeto que nos merecen los juicios ajenos, esta carrera hacia la socialización, hacia el estatismo, esta tendencia a socializar los medios de producción, tiene una senda que recorrer de miseria y pobreza trágicas y un fin, como lo expliqué, que es la dictadura y el servilismo.

La senda que recorre el Socialismo en busca de su fin es trágica, además, porque, al irse inyectando en nuestra economía libre,

produce este injerto de economía socialista dentro de la economía liberal; este producto híbrido; esta economía tan "tironeada", de que hablaba con tanta razón y claridad en otra oportunidad mi distinguido colega el Honorable señor Enríquez, que no es capaz de producir, y que no es economía liberal ni socialista, pero que lo es de inquietudes, de debilitamiento de las fuentes de producción y de estagnamiento del nivel de vida; que es economía de decadencia.

No quiero hablar, señor Presidente, de cómo esta economía socializante tiene que obrar frente a las empresas, ni frente al espíritu del hombre que quiere lanzarse en una iniciativa de creación y producción. Para la economía socialista de estado su justificación, su aplicación durante quince años en este país, y en todos los demás es tratar de constituirse en el protector del pueblo, es tratar de presentar al productor, al hombre que trabaja, al industrial, como un individuo peligroso cuando no despreciable; el "pulmonero", cuando no el enemigo de su propio pueblo. El pueblo, ante las actividades desorbitadas de quienes crean y producen, necesita protección. Entonces, así se justifica que llegue esta entidad con sus brazos salvadores que es la Administración Pública, que toma a su cargo la protección económica de los ciudadanos y se constituye en juez y en mentor de todas las actividades particulares.

No quiero, señor Presidente, referirme a cómo es de lógico y de natural que mientras más exagerada es la conciencia socialista de estado en un país, mientras más necesaria es la conciencia socialista de intervención, menor puede ser el entusiasmo, la confianza y la seguridad que tenga el capital para lanzarse a la aventura de la producción.

No creo necesario referirme al hecho, para todos evidente, de que cuando estas medidas de protección, alejándose de cuotas medicinales, imponen cuotas tóxicas, sucede lo que en nuestro país: que los protectores se quedan con la mayor parte de los recursos de sus protegidos, pero también con todas las influencias y el poder de la ciudadanía.

Tampoco quiero referirme al fin que tiene el socialismo de estado, cual es el de socializar los medios de producción. Comprenderán mis Honorables colegas, y estarán conmigo en ello, que no deben ser los medios más estimulantes para un capitalista, para un individuo que tiene sus pesos ahorrados, que tiene su iniciativa de esfuerzos y de sacrificios, que le digan que la política de su gobierno está inspirada en la socialización de la propiedad privada de los medios de producción.

Creo que hay incentivos mejores que éstos para capitalizar un país y para darle mayor aliento a la empresa libre.

Para nosotros, señor Presidente, hay un problema derivado de esto, al que, debo confesarlo, personalmente no he podido encon-

trarle solución. ¿Por qué en Chile se considera que ser izquierdista es ser socialista? ¿Por qué en Chile existe el concepto de que para poder ser un hombre avanzado, de aquellos que se llaman de izquierda, para poder ser un hombre que se interesa por los problemas del pueblo, que se interesa por los afanes de la masa trabajadora, que tiene inquietud por el dolor de sus conciudadanos, hay que ser intervencionista de estado?

Hemos visto que, durante quince años, se han colocado del brazo, se han asociado, han celebrado este verdadero matrimonio el izquierdista y el intervencionista. Al régimen del capital privado, a la libre empresa, se le han quitado muchas posibilidades, muchos millones de pesos y muchas oportunidades. ¿Y de esto ha recogido algo el pueblo, señor Presidente? De este socio que se llama Socialista de Estado, que ha hecho este matrimonio con el pueblo, ¿ha recogido algo el pueblo?

El señor CASTRO (Presidente). — ¿Me permite, señor Diputado?

Ha terminado el tiempo de su primer discurso. Puede Su Señoría continuar en el tiempo de su segundo discurso.

El señor ALDUNATE (don Pablo). — Muchas gracias, señor Presidente.

Lo que tiene de curioso esto es que este proceso lleva ya quince años de duración. En este lapso ambos socios han luchado fieramente contra el capital; pero las suculentas tronchas obtenidas en esta lucha han ido a parar todas, sin excepción a manos de la burocracia sin que nada haya tocado al pueblo. En este lapso, un presupuesto fiscal de dos mil millones de pesos se elevó a sesenta mil millones. Los cincuenta y ocho mil millones de pesos han venido a fortificar, a robustecer y agrandar esta magnífica torta, esta enorme torta que es el presupuesto de la nación y el de sus hermanos, las instituciones semifiscales. El empresarío se siente descapitalizado, intimidado; el pueblo se siente pobre, incomprendido; y la burocracia, expresión del estatismo, está poderosa, dueña de las influencias y de la situación. ¿Qué ha significado para el pueblo este crecimiento fundamental de la burocracia so pretexto de que lo están protegiendo? Es necesario, para ser izquierdista, para ser un defensor exclusivo de los derechos del trabajador, ser socialista o socio estatista? Acaso no hay otros pueblos de la tierra, jóvenes, algunos tan jóvenes como nosotros, como Australia, Nueva Zelanda, el Canadá, en que hay hombres de izquierda, sinceramente de izquierda defendiendo a un régimen de empresa libre y de capital privado?

Esos hombres también luchan contra el capital privado y contra la empresa libre, pero no para sustituirla por el estado y acabar con la democracia sino para obtener cada vez mayores ventajas para el trabajador den-

tro de una producción abundante; luchan para que el índice que fija los derechos y las obligaciones del capital y del trabajo, se corra en beneficio del trabajador y para que, de los generosos frutos de la iniciativa particular, caiga la mayor proporción en beneficio del trabajador... ¿Ha sucedido algo de esto en Chile?

Yo comprendo, señor Presidente, una posición de hombre de izquierda, y hay Diputados en este Parlamento a los cuales, en los años que llevó en la Honorable Cámara, he podido apreciar en esta posición. Soy el primero en comprender que son hombres de izquierda, porque toda su actividad e inquietud se han encaminado a conseguir que de los frutos del capital y la empresa recoja el pueblo la cuota más alta.

Puedo citar el caso, por ejemplo, de mi Honorable colega señor Albino Barra. Lo hemos visto intervenir en veinte oportunidades para conseguir algo del capital en favor del obrero, sea en forma de hacer más extensiva una asignación familiar, o conseguir para el hombre de trabajo beneficios de otra naturaleza.

Pero hay otro concepto de esto que aquí se llama izquierdismo.

Es ese izquierdismo que trata de debilitar al capital para transformar en poderosa a la burocracia. Bajo un régimen de izquierda de esta clase todos los recursos, todas las posibilidades se llevan hacia la Administración Pública, quedando libre el capital y pobre el pueblo.

Cuando se han tratado proyectos encuadrados dentro de un concepto verdadero de justicia social y de posibilidades económicas efectivas de realización, no han sido los Diputados "reaccionarios" de estos bancos, los Diputados "insensibles", los que se han quedado atrás. Saben perfectamente mis Honorables colegas cómo es cierto que las leyes más serias y más eficaces de previsión, no solamente han contado con el apoyo de los Diputados de estos bancos, a los cuales se tilda de reaccionarios, sino que muchas veces han sido ellos los que se han quemado las pestañas, los que han tenido la iniciativa, los que se han esforzado por llevarlas a la práctica.

Cuando se trató de establecer y de ampliar después a diversos sectores los beneficios de la asignación familiar, ¿contó con el repudio de los Diputados de estos bancos esa iniciativa?

Los regímenes de previsión para organismos y gremios importantes, ¿no han sido concebidos y redactados por los Diputados de estos bancos? La jubilación de los empleados particulares —buena o mala— que no prosperaba en el Parlamento, ¿fue obra de quién? La Caja Bancaria, ¿fue obra de qué sector? La asignación para los estudiantes ¿fue obra de qué Partido?

No decimos que tenemos el monopolio...

El señor OSORIO.— ¿Y la sindicación campesina?

El señor ALDUNATE (don Pablo).— La sindicación campesina no es beneficiosa para los campesinos, sino que para los dirigentes sindicales.

El señor OSORIO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor ALDUNATE (don Pablo).— Con todo agrado.

El señor OSORIO.— Yo preguntaba sobre la sindicación campesina por una razón muy sencilla. Creo que no es de beneficio para los dirigentes sindicales, como dice Su Señoría, sino que para beneficio total de los obreros del campo.

Ayer nos decía el señor Ministro de Hacienda que el 66 por ciento de la renta del trabajo de los agricultores, la recibe precisamente el 20 por ciento de la población activa...

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor OSORIO.—...y solamente el 33 por ciento la recibe el 80 por ciento de esto formada precisamente por los campesinos.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Aldunate.

El señor ALDUNATE (don Pablo).— Señor Presidente, los datos estadísticos a que se ha referido el Honorable colega, en mi opinión son absolutamente inexactos.

Saben Sus Señorías que dar informaciones sobre la base de estadísticas, es una de las cosas más peligrosas que cabe. Bismarck decía que nada era más falso que la estadística, y creía que con datos estadísticos se podía probar que tanto era de día como de noche.

Decía que en nuestra opinión las medidas actuales del Gobierno eran extraordinariamente inoperantes, por cuanto nos iban a lanzar a una política intervencionista política e iban a abandonar definitivamente la fórmula de resguardo y de defensa del capital privado y la empresa libre.

Comprendo, señor Presidente, que mi distinguido amigo, a quien mucho admiro y respeto, el señor Ministro de Hacienda, se extrañe de que yo pueda manifestar tal cosa, en circunstancias de que él fue extraordinariamente cordial, por decirlo así, ayer en su exposición para con la empresa libre y el capital privado. Pero quiero advertir al señor Ministro que lo que vale en estas exposiciones y en estas actitudes, es el fondo y no la forma. La forma de ayer era cordial; pero cualquiera que analice el fondo verá que estas medidas, este plan y las actitudes ya tomadas son un golpe de insospechada gravedad al capital privado y a la empresa libre.

Es cierto que la exposición es agradable en la forma; pero ella me recuerda esos purgan-

tes que se dan a los niños, que van envueltos en azúcar o caramelo. Es muy agradable para el niño mientras va pasando por la garganta, pero cuando está adentro, entonces el purgante es y actúa como todos los demás.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ALDUNATE (don Pablo).— Señor Presidente, puede esto parecer algo chabacano, pero es la verdad. Estoy en condiciones de probarlo con cualquier ejemplo puesto sobre bases de seriedad y que a los Honorables colegas, aunque estén sentados en bancos contrarios a los nuestros o no compartan nuestras ideas, les quede por lo menos la preocupación de su objetiva realidad.

Les digo, por ejemplo, a mis colegas del Partido Agrario Laborista, que sé que son de extracción de las fuerzas del trabajo y de la producción, y que dicen ser enemigos de la Derecha económica, y que aunque no sé exactamente qué se entiende por derecha económica lo supongo, y así supongo que muchos de ellos forman parte de ella o son aspirantes a miembros de la Derecha económica...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ALDUNATE (don Pablo).— ...que cualquier ejemplo prueba cómo las medidas económicas concebidas, significan descapitalización y destrucción de cualquiera iniciativa legítima de producción. Por ejemplo, si existiera una persona, un amigo, un pariente que confiara en ellos, en su criterio, en su buen juicio para la resolución de sus problemas y llegase un día a expresarles que —como consecuencia, por ejemplo, de un desahucio— ha recibido un millón —debe haber sido naturalmente, un funcionario de grado bajo—, y que alguien le ha ofrecido que se asocie y los invierta en una empresa que hoy está descapitalizada y que se desenvuelve normalmente en sus actividades, si alguno de mis Honorables colegas, frente a las medidas económicas actuales que se proponen, tuviera que darle un consejo, ¿cuál sería ese?

El señor AQUEVEQUE.— ¡Que trabaje!

El señor HUERTA.— ¡Lo que no ha hecho nunca Su Señoría!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ALDUNATE (don Pablo).— Señor Presidente, quisiera que si algunas de estas observaciones que estoy haciendo y voy a seguir formulando no correspondieran a la realidad se sirvieran mis Honorables colegas rectificarlas.

El señor CASTRO (Presidente).— Advierto al Honorable señor Aldunate que le quedan escasos minutos, de manera que si va a seguir concediendo interrupciones...

El señor ALDUNATE (don Pablo).— Con menos de diez minutos me bastaría, para poner término a mis observaciones, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Solicito, el asentimiento unánime de la Honorable Cá-

mara para prorrogar el tiempo de la intervención del Honorable señor Aldunate, por diez minutos...

El señor VALDES LARRAIN.— Hasta que termine sus observaciones.

El señor CASTRO (Presidente).— ...hasta que termine sus observaciones, con prórroga de la hora de término de la sesión.

Quiero advertir a la Honorable Cámara que, además del Honorable señor Aldunate, hay cuatro señores Diputados inscritos para usar de la palabra durante esta sesión.

La Mesa desea que se fije, desde luego, un término a ella.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTRO (Presidente).— Solicito, en consecuencia, el asentimiento unánime de la Sala para prorrogar el tiempo del Honorable señor Aldunate hasta el término de sus observaciones, con prórroga del término de la sesión.

Acordado.

Este acuerdo es sin perjuicio de que la Mesa cite a la Honorable Cámara a una sesión especial para el martes o el miércoles próximo.

Varios señores DIPUTADOS.— Para el martes, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Sin perjuicio, decía de que la Mesa cite a una sesión especial para el martes próximo, con el fin de escuchar al señor Ministro de Economía.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

Puede continuar el Honorable señor Aldunate.

El señor ALDUNATE (Don Pablo).— Manifestaba, señor Presidente, para que se viera que mis argumentaciones no están exclusivamente cimentadas en un apasionamiento político o doctrinario, que podríamos figurarnos el caso de que llegase ante cualquiera de nosotros, en demanda de consejo, un individuo que deseara invertir un millón, y a quien se le hubiera propuesto asociarse a una empresa o industria que se encontraba descapitalizada y que requería este aporte.

¿Cuál sería el examen que tendría que hacer de inmediato alguno de nosotros, colocado en esta posición?

Frente a las industrias, hasta este instante se han tomado las siguientes medidas:

1.— Cambio único, eliminación de los cambios preferenciales; en consecuencia, se ha producido aumento indiscutible de los costos de producción en muchas industrias, en un porcentaje elevado.

El señor AQUEVEQUE.— En la Convención de la Industria se pidió eso.

El señor ALDUNATE (Don Pablo).— Yo no pretendo criticar la adopción de medidas destinadas a unificar el cambio; me refiero a cómo estas medidas son muchos y van to-

das contra la capitalización y el hombre de empresa.

2.— Orden del Gobierno de alzar los sueldos y salarios, en una proporción determinada, entre el 10 y el 15 por ciento.

3.— Congelación de los precios. De manera que los mayores costos tendrán que afrontarse con la utilidad. ¿Y si excedieran de la utilidad? Ese es problema de la industria.

4.— Control de los créditos.

Frente a los costos más altos, hay un anuncio surgido del Plan Económico de que los créditos, considerados en su ejercicio abusivo como una fuente de malestar económico que acentúa la desvalorización monetaria y la inflación, deben ser estrictamente controlados y disminuídos hasta un porcentaje muy inferior al de aquél en que aumentarán los costos.

El señor CORBALAN.— Entonces, que vendan su stock.

El señor ALDUNATE (Don Pablo).— 5.º Anuncia el Ministro de Hacienda que tiene su Presupuesto desfinanciado en 20 mil millones de pesos y que el plan del Gobierno consiste en que haya una reorganización tributaria fundada en hacer que las cargas tributarias sean repartidas con más justicia.

Yo creo que esta justicia que se pretende buscar no será para aliviar a los productores, a los empresarios, al capital, sino que para disminuir las cargas al obrero y al empleado.

De manera que pende sobre el capital, hoy día, además del aumento de costos, el aumento de salarios; la congelación de precios y la congelación de créditos, la expectativa inmediata de proporcionar tributos por valor de unos 15.000.000.000 de pesos más.

Pero no hemos terminado con los efectos del plan en la producción.

6.— Además, para este capital, es decir para este industrial, habrá la expectativa de un aumento de las imposiciones de la previsión social, costeadas fundamentalmente por el empleador, como consecuencia de la creación de los beneficios de asignación familiar y reconocimiento de años de servicio para sus obreros.

Se siguen, así, aumentando sus costos.

No quiero, por otra parte, referirme en detalle al siguiente hecho que la Honorable Cámara tendrá que comprender: esta unificación de los cambios internacionales, si bien es una medida de sano criterio económico, no deja de ser de provechosa utilidad fiscal. De los 15 mil millones de pesos, no sé si quedarán, para solventar el saldo del Presupuesto, 7 ó 5 mil millones de pesos; pero, en todo caso, son muchos los millones que quedarán.

Soy el primero en declarar que, a primera vista, es éste un procedimiento ingenioso

y elegante, que ha impuesto al productor una contribución disimulada equivalente al aumento de remuneraciones a empleados y obreros, siendo dicho aumento, consecuencia del mayor precio de venta de los dólares, mayor precio de que disfrutará el Fisco llevándolo a sus arcas, mientras el empleador sube los sueldos a su costo.

Y sobre todo este panorama destinado a llevar el incentivo a los capitales y a las empresas libres, viene el punto siete —como se dice ahora—: la declaración de que se establecerán nuevos y drásticos controles en las inversiones particulares, en forma que el éxito de una empresa dependerá exclusivamente del criterio que se forme el Gobierno o sus funcionarios de la ventaja colectiva de la labor que desempeña. Todo dependerá de encontrarse con un funcionario con buen criterio... Y por último, en el punto 8 se dice que se despachará inminentemente y en forma rapidísima, un código del delito económico que es un código penal para los que tienen espíritu de empresa, y cuyos riesgos de pena correrán contra los que se mezclen en estas actividades "descabelladas" de la producción y del comercio.

Yo me pregunto, señor Presidente, ¿quién que se haya dado el trabajo de leer estos siete u ocho puntos, podría hoy aconsejar seriamente a un amigo que invirtiera capitales en una empresa?

¿Entonces, no está demostrando esto hasta la saciedad que el plan económico elude la solución de este problema al crear mayor inquietud, menores posibilidades de crecimiento y mayores de debilidad en nuestro régimen de capital y libre empresa?

Señor Presidente, no quiero hacer vaticinios incómodos, porque lamento manifestar que los esfuerzos de muchos hombres honrados del Gobierno, pero llevados por su criterio fundamentalmente equivocado en lo económico, equivocado al confundir las causas con los efectos; equivocados al lanzarse, no contra las fuerzas verdaderas de la escasez, sino contra los efectos de la misma, acrecientan el proceso inflacionista, destruyen la posibilidad de solución. No hay que hacer un vaticinio para ver lo que va a suceder después de treinta días. Las medidas ya adoptadas incrementarán bárbaramente el aumento de precios de los artículos, la inflación y la escasez; vendrán al instante, para satisfacer la desesperación y la amarga posición del consumidor y de la opinión pública, las medidas espectaculares, las medidas de forma. Vendrán estas medidas que tanto satisfacen al Socialismo: se incrementarán, poderosamente las medidas y herramientas para los protectores del pueblo, para proteger al pueblo de los efectos de una situación que ellos están provocando: la escasez.

Verán mis Honorables colegas mayor escasez y también clausura de almacenes fotogra-

fiados cada uno en los diarios de la tarde con grandes títulos y en primera plana; verán a muchos extranjeros sacados del país, con grandes fotografías en el momento de salir del territorio; más de alguna empresa grande será requisada para proporcionar el plato de fondo; veremos pedir la extrema urgencia para el proyecto de delito económico. Y, frente a la desesperación de la gente se estará culpando a los buitres, y no a los que no saben manejar las relaciones internacionales de los muertos en los campos de batalla; y verán escasear los faroles para satisfacer las demandas de tanto aspirantes. Pero todo será inútil si se sigue por llevar camino torcido; por lo drásticas, lo crueles, lo violentas que sean las medidas policiales, todo estará destinado al fracaso. Eso sí, la incógnita grande que queda por resolver será lo que pensará el pueblo después de este nuevo y amargo desen-gaño.

El Excelentísimo señor Ibáñez tenía la gran oportunidad, y la tiene en este momento. No es cierto que la gente que votó por él lo hiciera para encontrar como fórmula el socialismo de Estado. ¡Si los miles y miles de votos que sacó fueron la expresión de un momento de impaciencia nacida principalmente ante la desesperación que producía este absurdo de una Administración Pública gigantesca que, como un fardo abrumador, pesaba sobre nuestro país, agotaba las energías de la producción y succionaba las posibilidades del pueblo!

¿Por qué, repentinamente, sobre ese triunfo, se ha levantado ahora esta pirámide intervencionista, esta pirámide de socialismo de Estado? Hay muchos que votaron por el señor Ibáñez, que creen en el destino de la empresa libre, que creen en la actividad y en el capital privados. Tiene en estos instantes este Gobierno, que cuenta con la fe, con la confianza y con la leal cooperación de una ciudadanía fuerte y de una oposición, que es la más interesada en que prospere y tenga buen éxito el Gobierno del señor Ibáñez, el gran momento y la gran oportunidad para hacerlo así.

Desgraciadamente, nada de esto va a suceder.

Nosotros seguimos teniendo la firme convicción —lo único que esperamos es que exista todavía la oportunidad para ello— de que algún día se comprenderá que este país está extraordinariamente bien dotado. Dios nos ha colmado de bienes. Dios ha querido dar a Chile dones de toda naturaleza. Pero, como a ningún otro, le ha puesto una sola exigencia para que pueda disfrutar de ellos: la condición del esfuerzo y del sacrificio para que estos dones produzcan sus frutos.

Por eso, señor Presidente, dejemos que los hombres de empresa, que los hombres de trabajo, que los hombres que quieren asumir riesgos en la lucha por la vida, que los hombres

que no quieren vivir cómodamente agazapados disfrutando de las regalías y de la inamovilidad de los puestos públicos, se lancen a la lucha y a una conquista de producción y de bienestar con fe, con confianza y con el reconocimiento de sus gobernantes. Sólo entonces, señor Presidente, será el instante en que la historia nos hará justicia al contemplar cómo se abrirán las puertas de la prosperidad para todos los hombres que pueblan esta tierra!

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Muy bien! —APLAUSOS EN LA SALA.

El señor DURAN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Durán.

El señor DURAN.— Señor Presidente, antes de iniciar mis observaciones sobre el fondo del Plan Económico, dado a conocer en sesión pasada por el señor Ministro de Hacienda, deseo recoger, en nombre de mi partido, algunos planteamientos de orden doctrinario formulados por el Honorable Diputado liberal, señor Aldunate.

Nosotros, que formamos parte de un partido de inspiración socialista, tenemos la obligación de expresar, en breves frases, nuestra discrepancia fundamental con la filosofía expuesta esta tarde por Su Señoría.

Se preguntaba mi distinguido colega: La intervención del Estado, que espanta a industriales, comerciantes y agricultores, ¿por qué no permite a la libre empresa, con su inspiración natural, anhelosa de acumular o capitalizar riquezas y por la vía de la acción particular, solventar las necesidades del consumo y otorgar a la comunidad más y más bienes de esa naturaleza?

Por una razón simple, Honorables colegas: porque en la lucha natural que se plantea en el espíritu humano, las fuerzas del capital, en forma permanente, pretenden buscar la solución del problema económico sólo en la capitalización de sus propias industrias; y porque en esta gran lucha de la Humanidad, entre los dueños del capital y los que son dueños de su trabajo, que no tienen dominio sino sobre el fruto de sus manos y de su talento, son los desposeídos de la fortuna los que están en condiciones de desventaja. De aquí nació, precisamente, el concepto del Estado tutelar que, como padre soberano de toda la colectividad, interviene con sus organismos y con los que más adelante pueda crear, para permitir a los sectores postergados de la vida económica, encontrar respaldo y resguardo a tantas injusticias.

Por eso, señor Presidente, los conceptos liberales de la economía, por su posición egoísta y absorbente, poco a poco son desplazados de todos los Gobiernos del mundo.

El señor ALDUNATE (don Pablo).— En todos los países ha fracasado todo intento de

dejarlos al margen de la vida económica de los pueblos...

El señor DURAN.— El fracaso de algunos Gobiernos de concepción socialista, se debe sólo a la falla de los hombres encargados de aplicar este principio doctrinario.

Es posible señalar en este instante, y antes también en la historia, el fracaso de muchos Gobiernos socialistas. Pero yo preguntaría, para contestarme a mí mismo: ¿puede alguien sostener, honestamente, que un régimen de libre empresa, triunfe o fracase el Gobierno que dirija un país donde ella exista, proporcione la felicidad, aunque sólo sea la esperanza de ella, a la gran masa de hombres que constituyen una nacionalidad?

El señor ALDUNATE (don Pablo).— Demuestra la contrario el ejemplo de países como Canadá, Estados Unidos y otros que han alcanzado un alto grado de prosperidad.

El señor DURAN.— Todas estas afirmaciones de mi Honorable colega indican que tiene un concepto erróneo de la doctrina socialista. El socialismo no es lo que nos pintaba Su Señoría, no es esa vida detrás de la llamada Cortina de Hierro. ¡Sí también es política socialista la intervención de los Gobiernos canadiense y norteamericano, en la economía de esos países!

Por eso, señor Presidente, para nosotros, los conceptos expresados por nuestro distinguido colega deben ser considerados como una mirada retrospectiva; pero no pueden ser, frente al Estado moderno, a las necesidades populares de la hora presente, a este despertar de las masas, una solución de los problemas vitales de todos los pueblos del mundo.

El señor ZEPEDA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor DURAN.— Con mucho gusto, Honorable Diputado.

El señor CASTRO (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Zepeda.

El señor ZEPEDA.— Las palabras del Honorable colega, Presidente, hasta hace muy pocos días, del Partido Radical, están indicando que la experiencia nada vale para Su Señoría, y esto, naturalmente, es lamentable, porque muchos pensábamos que podía esperarse una rectificación de algunos partidos políticos de extracción democrática.

No puede mi Honorable colega desentenderse del ejemplo de lo que ha ocurrido en otras naciones, en que la pérdida de la libertad económica por la exagerada intervención del Estado acarrea muy pronto la desaparición de la libertad política.

Argentina nos muestra el desastre de la destrucción de la Unión Cívica Radical, y del Partido Socialista. Hoy, esas colectividades que fueron casi mayoritarias, son simples grupos disueltos, sin prensa y con una ínfima representación parlamentaria, aplastadas por la omnipotencia gubernativa.

En todo caso, creo que este aspecto del debate, puede quedar pendiente para otra ocasión, ya que esta sesión tiene por objeto únicamente analizar los planes económicos del Gobierno.

Gracias, Honorable Diputado.

El señor MALLET.— Creo —si me permite el Honorable señor Durán— que el ejemplo citado por el Honorable señor Zepeda, tanto vale para los partidos Socialista y Radical argentinos, como para los partidos de derecha de la misma nación, porque en la República hermana los partidos de derecha y de izquierda, están hoy día sometidos a una dictadura.

El señor ZEPEDA.— ¿Y quiénes crearon ese estado omnipotente? ¿Quiénes entregaron los elementos y las armas?

El señor MALLET.— No fueron en ningún caso los partidos auténticamente de izquierda de Argentina.

Por otra parte, el Honorable señor Zepeda ha hablado de los fracasos de los regímenes socialistas en el mundo.

El señor ZEPEDA.— Más que a los fracasos, me he referido a las consecuencias.

El señor MALLET.— Quisiera que el Honorable colega me citara un caso en que haya fracasado el régimen socialista o en que el socialismo haya sido aplicado, como nosotros lo entendemos, con un claro concepto de la libertad política.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTRO (Presidente).— Está con la palabra el Honorable señor Durán.

Puede continuar Su Señoría.

El señor DURAN.— Señor Presidente, el Honorable señor Zepeda nos hacía la invitación para que, en otra oportunidad, tratáramos estos puntos de vista doctrinarios. Recojo su invitación, y espero que, en una ocasión próxima, tengamos la posibilidad de debatir, ampliamente, nuestras discrepancias en este sentido.

Ahora, sólo deseo contestar una de sus observaciones que me parece equivocada. ¿Qué es la intervención del Estado en el orden económico? Es, simplemente, dirigir el ojo y la mano del Gobierno sobre los problemas de esa naturaleza. El espíritu libre del hombre, no puede estar sujeto a control. Esta es la diferencia que hay entre la posición socialista y los regímenes nazis que ha estado señalando mi distinguido colega.

En cuanto al fondo de las observaciones hechas por el señor Ministro de Hacienda en la sesión de ayer sobre el Plan Económico del Gobierno, deseo hacer resaltar que para los partidos de oposición, especialmente para el partido de que formo parte, habría sido extraordinariamente grato escuchar la exposición de este plan en forma completa.

No me parece conveniente que estas exposiciones se den a conocer a la Cámara y

al país entero en forma escalonada. Primero, el señor Ministro de Hacienda plantea algunos problemas. El señor Ministro de Economía va a complementar estas observaciones en otra sesión, la semana siguiente. Después lo hará el de Agricultura y más adelante el de Minas. Mientras tanto, señor Presidente, los partidos de oposición no podremos conocer integralmente el plan, porque se nos va a presentar por parcialidades. No creo que sea conveniente esperar que los señores Ministros hagan sus exposiciones en la Cámara, en esta forma. Esta semana, hablará uno; la próxima semana, otro; en seguida, en quince días más, otro. Ojalá que, a fines de julio, oigamos la exposición del señor Ministro de Agricultura y que la del Ministro de Minas la oigamos antes del 15 de agosto.

Entre tanto, señor Presidente, la oposición tiene la obligación de ir señalando a la opinión pública los errores que contienen las partes del programa del Gobierno que se van conociendo. Esta obligación es ineludible para nosotros. Si el Gobierno cree que es una buena política la que ahora ha seguido que, a mi juicio, viene a ser como una cortina de humo para ocultar planes improvisados, por mi parte estimo que no es útil ni para el Parlamento, ni para el propio Gobierno, ni para el país entero, esta manera de exponer planes, pues éstos deben estar íntimamente conjugados en la aplicación que de ellos se haga en cada Ministerio.

El señor LEA-PLAZA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor DURAN.— Si se me prorroga la hora, con todo agrado, a fin de poder terminar mis observaciones.

El señor LEA-PLAZA.— Es una interrupción muy breve.

Si, durante el régimen radical, estuvimos esperando seis años una exposición sobre un plan antiinflacionista, bien podemos ahora tener la paciencia necesaria para esperar que, en un mes más o en catorce días, se haga esta exposición.

Un señor DIPUTADO.— Catorce años, no seis.

El señor LEA-PLAZA.— Tiene razón Su Señoría; esperamos catorce años.

El señor DURAN.— Creo que no es una buena práctica, cuando se analiza el plan que el Gobierno plantea al país, hacer estas intervenciones de tipo partidario.

El señor LEA-PLAZA.— Se pide un poco de paciencia.

El señor LIRA.— Es para ver la sinceridad.

El señor DURAN.— La sinceridad no se relaciona con echar la mirada hacia atrás para analizar los errores o las acciones benéficas realizadas. Lo importante es analizar el programa de hoy. Yo creo que mi distinguido colega está un poco temeroso del plan de su propio Gobierno, cuando desea enredar

la discusión que se realiza, en estos instantes, con los planes de Gobiernos pasados.

El señor LEA-PLAZA.— Con la falta de planes...

El señor DURAN.— Si sus planes son claros y buenos, defiéndalos.

Creo, señor Presidente, que para la Honorable Cámara y para el país ha sido especialmente enaltecedor el debate que se inició ayer. El señor Ministro de Hacienda nos leyó un discurso sin interrupciones. No deseo, por cierto, solicitar la misma benevolencia de la Honorable Cámara, pero, en todo caso, señor Presidente, esto constituye el primer paso dado por el Gobierno como expresión democrática integral...

El señor LIRA.— ¿El primer paso?

El señor DURAN.— Sí, Honorable colega. Espero que haya otro. Permítame vivir con esta esperanza.

Hasta hoy, señor Presidente, el Gobierno había planteado problemas de carácter parcial y había permanecido alejado de la acción parlamentaria. No sólo en virtud del Reglamento, sino de la cortesía de Poderes, es útil al Parlamento oír la voz de los señores Ministros, como es útil a los hombres de Gobierno oír las opiniones de los parlamentarios.

Hasta el momento, los señores Ministros recogían rumores o inventaban las más truculentas y terribles novelas; una de ellas trató de cómo se fraguaban en Chile grandes conspiraciones o complots. Se decía que se iba a llegar al Parlamento, a enfrentarse a los Partidos, para denunciarlos.

Nunca tuvimos la suerte, señor Presidente, de conocer seriamente estos planteamientos más que equivocados, alarmistas y falsos, de los representantes del Gobierno.

El señor LATORRE (Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación).— Honorable Diputado, por lo que ha estado expresando, en estos momentos, se deja ver, muy claramente, que Su Señoría se refiere a mi persona.

El señor DURAN.— No está equivocado, señor Ministro.

El señor LATORRE (Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación).— No estoy equivocado; por eso, salgo al frente.

En realidad, pronuncié un discurso en Chuquicamata, Honorable Cámara, en que dije las cosas de frente, como acostumbro a hacerlo siempre en todos los actos de mi vida. Lo que dije lo reitero ante la Honorable Corporación. En aquella oportunidad, expresé que había una conspiración en marcha, y expliqué, también, en qué consistía esa conspiración.

Hago presente al Honorable Diputado que no he recibido ninguna citación especial de la Honorable Cámara para expresar aquí, de frente, lo que yo estimaba que era una conspiración.

Pues bien, la Honorable Cámara me envió un oficio para que expresara cuáles habían sido los términos del discurso que pronuncié, en Chuquicamata. De inmediato, sin tardanza, informé por escrito a la Honorable Cámara sobre cuál había sido el fin y el móvil que me había inducido a pronunciarlo.

Nada más, Honorable Diputado, muchas gracias.

—**Aplausos en la Sala.**

El señor DURAN.— Señor Presidente, he tratado este punto, en forma incidental; sin embargo, no deseo dejar de decir una palabra más respecto de este desgraciado incidente.

El señor Ministro, entonces, en su discurso que, según lo ha expresado, lo hizo de frente, nadie pudo pensar que lo hiciera de lado...

El señor WILSON (Ministro de Justicia).— Esta no es manera de enaltecer los debates...

—**HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.**

El señor DURAN.— Es una vieja manera que emplean los elementos nacistas...

El señor BENAVIDES.— ¿Se refiere al señor Ministro, Honorable Diputado?

El señor DURAN.— Su Señoría sabe a quien me refiero.

El señor LATORRE (Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación).— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor DURAN.— Con mucho gusto.

—**HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.**

El señor LATORRE (Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación).— Honorable Diputado...

El señor CASTRO (Presidente).— Señor Ministro le ruego, antes que nada, se sirva dirigirse "de frente" a la Mesa.

—**HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.**

El señor CASTRO (Presidente).— Debo advertir a la Honorable Cámara, en homenaje a la cordialidad que ha reinado y para respetar el derecho de todos los Honorables Diputados, que, de acuerdo con la prórroga que se concedió al Honorable señor Aldunate, la sesión debe levantarse a las veintiuna horas y doce minutos. De suerte, pues, que al Honorable señor Durán le quedan solamente tres minutos.

El señor ECHAVARRI.— Le prorrogamos la hora.

El señor DURAN.— Solicito que se me prorrogue el tiempo para poder dar término a mis observaciones.

—**HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.**

El señor CASTRO (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para prorrogar la

sesión hasta que termine sus observaciones el Honorable señor Durán.

El señor LIRA.— Que se refiera al Plan Económico, señor Presidente. Hay que respetar el Reglamento.

El señor CASTRO (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Cámara para proceder en la forma indicada.

Acordado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor DURAN.— He concedido una interrupción al señor Ministro de Obras Públicas.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor LATORRE (Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación).— Señor Presidente, me permito dar una explicación. Denantes, cuando me dirigí al Diputado señor Durán, lo hice mirándolo a él; no podía darle el frente a Su Señoría, porque, en ese momento, estaba de lado.

Un señor DIPUTADO.— ¡Mejor no hubiera explicado nada!

—**HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.**

El señor LATORRE (Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación).— Hace un instante, el Honorable señor Durán manifestó que era mejor mirar hacia el presente, hacia el porvenir. Recojo esas palabras para que no volvamos atrás, hacia cosas que pasaron, y no nos hagamos cargos, ni tratemos de tirarnos un poco de barro con esto de "nacista", porque creo que también son cosas del pasado.

Muchas gracias.

Varios señores DIPUTADOS.— Muy bien.

El señor DURAN.— Voy a recoger la invitación del señor Ministro y no voy a mirar hacia atrás, hacia cosas desagradables que resultan amargas recordar, para referirme al Plan...

El señor Ministro de Hacienda, en la sesión pasada, hizo una extensa exposición, más que del Plan Económico mismo, de todo lo relacionado con la cartera a su cargo. Yo no voy a caer en el error de seguir al señor Ministro de Hacienda en esa larga exposición. Al país no le interesa, en este instante, conocer el problema de la Caja Fiscal, de la situación financiera, de la distribución de las rentas, etcétera.

El señor BART.— ¿Cómo no le va a interesar?

El señor DURAN.— El país puede estar interesado en el conocimiento total de un problema.

El señor Ministro de Hacienda debe dar a conocer la situación fiscal a fines de año, cuando hace una exposición de la Hacienda Pública.

Un señor DIPUTADO.— ¡Cuando ya no hay remedio!

El señor DURAN.— Pero, en este instante, lo que al país le interesa, es conocer el plan antiinflacionista del Gobierno; es natural, entonces, que nos refiramos a ese plan antiinflacionista, y no a todos estos otros rubros que, con ser importante, desvían la opinión de la gente, que desea conocer y analizar el programa planteado. No me dejaré llevar por el debate y plantearé esos puntos que son los que interesan al pueblo.

El señor QUINTANA.— Algunos tienen la vista desviada.

El señor DURAN.— Yo no la tengo. Cuando niño me mejoró un oculista; en cambio, Su Señoría no tuvo la suerte de consultarlo. —HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DURAN.— Nosotros concordamos, señor Presidente, con muchas de las expresiones del señor Ministro de Hacienda en lo que nos planteó respecto a la situación presupuestaria, como con la opinión, idea o principio de modificar y codificar las leyes tributarias. Pero el señor Ministro no nos dijo con claridad a qué obedecía este plan, que él llama un plan coordinado antiinflacionista.

Después de haber escuchado las palabras del señor Ministro, yo creo que éste no es un plan antiinflacionista ni es coordinado, sino que, simplemente, es un proyecto que pretende financiar parte del Presupuesto Nacional.

En consecuencia, señor Presidente, no tratemos de desviar a la opinión pública, haciéndole creer que el Gobierno enfrenta seriamente el problema de la inflación en circunstancias de que, en el fondo, está planteando simplemente la obtención de recursos.

¿Cuál es el plan, señor Presidente? Después de escucharlo ayer y de leerlo hoy, he llegado a la conclusión de que, en síntesis, el plan puede leerse de la manera siguiente:

a) Se unifican los tipos de cambio para los importadores, en dólares al nivel de cambio libre bancario.

Este tipo de cambio es, en la actualidad, de ciento diez pesos.

b) Se bonifican los sueldos y salarios en un quince por ciento de su monto, hasta siete mil quinientos pesos; en un diez por ciento los demás, en forma escalonada, hasta la suma de quince mil pesos; y en un dos por ciento hasta la suma de veinticinco mil pesos. El resto de los sueldos y salarios no goza de bonificación alguna.

c) Se establece la asignación familiar para los obreros, que se financia con un trece por ciento de aporte patronal y un dos por ciento de los asalariados.

d) Se establece la indemnización por años de servicios, financiada en la forma que lo indica el proyecto.

e) Se regulan los precios de los artículos declarados de primera necesidad o de uso o consumo habitual, con sus materias primas,

en forma que no deberán ser superiores a los que regían al 15 de julio de 1953. Se da a conocer, al respecto, una lista de artículos.

f) Se anuncia —y he sabido que llegó hoy a la Honorable Cámara— un proyecto de represión del delito económico. A este respecto, tengo la esperanza de que este proyecto tenga más suerte que el anterior.

Observe la Honorable Cámara, en la exposición del Ministro, cómo respecto de la unificación de los cambios nos dijo que esta unificación se hacía al tipo de 110 pesos, libre bancario, que, por cierto, nada tiene de libre.

El propio Ministro nos dijo que este tipo de cambio estaba fijado por el Gobierno y que la fijación de su tipo sería mantenida.

El señor HERRERA (Ministro de Hacienda).— ¿Me permite una interrupción, señor Diputado?

El señor CASTRO (Presidente).— Con la venia del Honorable Diputado, tiene la palabra el señor Ministro de Hacienda.

El señor HERRERA (Ministro de Hacienda).— Con el permiso de Su Señoría, tengo que manifestar que creo que dije otra cosa: que hoy el Gobierno, a través del Consejo Nacional de Comercio Exterior, tiene control sobre la demanda de divisas; en consecuencia, que a través de dicho control de la demanda, puede fijar el precio de las divisas. Dentro de la concepción del cambio libre bancario, no existe una determinación autoritaria del tipo de cambio.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor DURAN. — De todas maneras, conociendo el monto de la demanda, que es el que fija el tipo libre bancario, el Gobierno establece el valor del dólar bancario.

Tanto es así que cuando el Excelentísimo señor Ibáñez asumió el Gobierno, si mal no recuerdo, el dólar libre bancario estaba en 120 pesos y el Ministro señor Tarud lo fijó en 110.

Ahora, deseo recoger una importante expresión del señor Ministro de Hacienda.

El señor TARUD (Ministro de Economía y Comercio).— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor CASTRO (Presidente).— Honorable Diputado, el Señor Ministro de Economía ha solicitado una interrupción.

El señor DURAN.— Con todo gusto se la concedo, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor TARUD (Ministro de Economía y Comercio).— Quiero insistir en que la Ley número 9.839 establece el cambio preferencial y el cambio libre bancario. Yo no he fijado ningún tipo de cambio bancario.

Si el cambio bancario se fue abajo, fue por la confianza que las actividades productoras tienen en el actual Gobierno.

Yo no he fijado ningún tipo de cambio bancario, porque no estoy legalmente facul-

tado para hacerlo. Es la ley la que lo determina.

El señor DURAN.— La confianza de las actividades productoras en el Gobierno no debe de haber sido mucha, porque yo recuerdo, y debe recordarlo el señor Ministro, que hubo necesidad de adoptar medidas policiales para controlar el comercio de cambios.

El señor LIRA.— ¡Consulte a un oculista de nuevo, señor Diputado!

El señor DURAN.— Lo importante, señor Presidente, y lo que deseo destacar, es la expresión del señor Ministro de Hacienda...

El señor TARUD (Ministro de Economía y Comercio).— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor DURAN.— Sí, señor Ministro.

El señor CASTRO (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Durán, tiene la palabra el señor Ministro.

El señor TARUD (Ministro de Economía y Comercio).— Quiero decirle a Su Señoría que ha incurrido en una lamentable confusión. En materia de cambio no valen los discursos sino los conocimientos técnicos...

—APLAUSOS EN LA SALA

El señor DURAN.— Si yo no he confundido los tipos de cambio: he hecho notar al Ministro el problema de la confianza.

El señor TARUD (Ministro de Economía y Comercio).— Debo decir al Honorable Diputado que ha hecho una lamentable confusión; porque una cosa es el cambio libre bancario fijado por ley y otra cosa es el cambio de bolsa negra, al que se ha referido Su Señoría, y que no sirve para hacer ninguna importación.

El señor DURAN.— Señor, si yo no he confundido...

El señor TARUD (Ministro de Economía y Comercio).— El cambio a que se refirió Su Señoría fue el de bolsa negra, el no controlado, el que se deja en definitiva para la compra de pasajes por los particulares que salen al extranjero. Son dólares que traen los turistas; pero como no hay ítem en el Cálculo Estimativo de Divisas, que comprenda esos dólares, se permite a las bolsas de comercio y a las casas de cambio que operen con ellos.

El señor DURAN.— Quiero repetir al señor Ministro que no he confundido los dos tipos de cambio. Me he referido a la acción policial desarrollada para controlar el dólar libre. Respecto de lo que el señor Ministro ha llamado la confianza de las actividades productoras en el Gobierno, debo hacerle presente que sea que se trate del dólar de bolsa negra o del cambio libre bancario, la expresión "confianza" se relaciona con los dos índices. De tal manera que yo no hago confusiones, ni pretenda Su Señoría producirlas.

Por cierto que no me tengo por técnico; es natural que no lo sea, pues yo estudié leyes como Su Señoría y me recibí de abogado.

En cambio, Su Señoría no alcanzó a titularse y se recibió de "técnico".

El señor TARUD (Ministro de Economía y Comercio).— Yo no alcancé...

El señor DURAN.— He concedido una interrupción al Honorable señor Aldunate.

El señor ALDUNATE (don Pablo).— Sólo deseo manifestar que si bien es cierto que en las discusiones referentes al problema de los cambios lo que vale son los conocimientos técnicos y no los discursos, no es menos cierto que tampoco sirven las afirmaciones falsas. Ha dicho el señor Ministro de Economía que la causa de la baja del precio del dólar bancario fue la tremenda, la abrumadora confianza que el país tuvo en su gestión. Debe decir el señor Ministro la verdad; debe informar cómo es efectivo que desde la Presidencia del Consejo Nacional del Comercio Exterior mantuvo una política de tal estrictez en el otorgamiento de previas, que el dólar bancario no tuvo posibilidades de uso durante mucho tiempo. Y, mientras tanto, todas las actividades exportadoras tenían que vaciar sus cambios y transformarlos rápidamente en moneda nacional, o sea, venderlos sin que encontraran el comprador adecuado.

Con estas medidas del Ministro señor Tarud, a mí no me extraña que el dólar bajara a 110 pesos; lo que me extraña es cómo con ellas el dólar no bajó a 15 o a 10 pesos!

Nada más, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Durán.

El señor ERRAZURIZ (don Jorge).— ¿Me permite una interrupción?

El señor DURAN.— Con todo agrado.

El señor ERRAZURIZ (don Jorge).— Además, Honorable colega, tenemos que convenir en que todas las medidas policiales del Ministro señor Tarud fueron totalmente desafortunadas y controproductivas; porque el dólar, en esos momentos, no sólo se mantuvo o bajó, sino que a los pocos días vimos que emprendía esa marcha ascendente que lo ha llevado actualmente a valer en la bolsa, 208 pesos.

El señor TARUD (Ministro de Economía y Comercio).— ¿A cómo está ahora?

El señor CASTRO (Presidente).— Puede continuar, Su Señoría.

El señor DURAN.— El señor Ministro de Hacienda, y esto es lo que en mi concepto importa, nos informa con razón que el cambio libre bancario hoy día está a 110 pesos, cotización que, naturalmente, puede ser mayor. Nos dijo el señor Ministro que estas diferencias de cambio, al abandonar los cambios preferenciales por el cambio libre bancario, producían un alza en el costo de la vida del orden del 10 por ciento. Mis informaciones son un poco más pesimistas, señor Presidente.

Mis informaciones dicen que el impacto del alza del costo de la vida debe llegar más o menos al once y medio por ciento. Ahora, señor Presidente, es indispensable precisar la

incidencia de esta alza en el costo de la vida en relación con las rentas de los distintos sectores ciudadanos. Un alza de un once y medio por ciento en el costo de la vida para un hombre de renta extraordinaria, de 50, 80 o 100 mil pesos mensuales, representa una incidencia muy pequeña. Pero este mismo once y medio por ciento para un hombre de renta baja, de acuerdo con los principios económicos, debe ser considerado por lo menos del orden del 15 por ciento.

Señor Presidente, el señor Ministro de Hacienda nos dijo —y este el fondo de su proyecto— que con la diferencia del valor del dólar se obtendría para el Fisco una suma aproximada a los seis mil millones de pesos. Nos dijo, además, que con el objeto de bonificar a los empleados del Estado y a los obreros, el Gobierno incurriría en un gasto aproximado a los mil quinientos millones de pesos. Quedaba, en consecuencia, para el Fisco un saldo de cuatro mil quinientos millones de pesos, o poco menos.

Pero el señor Ministro no nos dijo quien pagaría este ingreso del Fisco; porque estos dineros tienen que salir de alguna parte. Yo quiero, señor Presidente, siguiendo el consejo amistoso que mi amigo, el señor Ministro de Hacienda, nos dio ayer, examinar este problema, pero examinarlo tal como es en verdad. ¿Quién sufre, señor Presidente, el gravamen por esa suma de dinero?

El señor CORBALAN. — Los que tienen rentas más altas.

El señor PIZARRO (Don Edmundo). — La producción.

El señor DURAN. — Vamos por parte. La cuestión no es tan simple. Creo que no puede ser discutido que el producto de los seis mil millones de pesos que se destinan a bonificaciones lo pagará el consumidor. Veamos en qué proporción; porque a un Gobierno que declara tener sensibilidad social y posición de izquierda, le interesa no sólo obtener seis mil millones de pesos, sino saber de qué grupo de la población sale esta suma. Si analizamos los distintos sectores en que se divide la población, veremos que existen empresarios, empleados y obreros.

Veamos el sector de empresarios. Es sobre esta materia, y no con finalidades políticas, que nosotros deseábamos escuchar al señor Ministro de Economía, porque de su política se desprenderán las consecuencias reales del problema. Se dijo en una parte de la exposición del señor Ministro de Hacienda, pero muy suavemente, que el Gobierno no estaría cerrado a la posibilidad de reajustar precios. Es natural que, si se produce un alza del costo de la vida en un 11,5 por ciento, el Gobierno busque los medios de compensar a los obreros y a los empleados, la disminución de sus rentas. Pero aquí creo que ha cometido un error el señor Ministro de Hacienda. Bonificar los sueldos de los empleados y

de los obreros en la escala fijada por él en su discurso en un 15 por ciento hasta \$ 7.500 y en un 10 por ciento a los que excedan de esa suma, no es compensatorio ni es justo.

Si los salarios de los trabajadores suben en un 15 por ciento, ello significa un nuevo impacto en el costo de la vida, a menos que no se permitan alzas en los precios. Y si esta nueva alza se produce, ¿quién la absorberá? ¿Los empresarios? Veamos cómo están gravados ellos en virtud del nuevo plan. La empresa está gravada con el 15 por ciento de aumento de los salarios de los obreros y empleados que ganan menos de \$ 7.500, con el 10 por ciento sobre las rentas que excedan de \$ 15.000, y con el 2 por ciento, sobre las remuneraciones que lleguen a \$ 25.000. Además, con el 13 por ciento correspondiente a la imposición patronal para el pago de la asignación familiar, y con 2 a un 8,33 por ciento para formar el fondo de indemnización por años de servicios.

Es decir, la empresa resultará recargada en un 32 por ciento. Y este recargo en el precio de la mano de obra del orden del 32 por ciento, teniendo presente que ella representa la tercera parte del valor de los productos, aumentará los precios de éstos en un 10 por ciento. Esto sin tomar en cuenta el aumento proveniente de la fijación del cambio único y las otras alzas que se producen en las materias con que se trabaja y que completan el producto manufacturado. ¿Quién absorberá este 10 por ciento?

El señor Ministro de Hacienda nos dijo ayer que, en su concepto, las empresas se habían ido descapitalizando en el transcurso de estos últimos años. La pregunta que el Gobierno debe formularse y contestarse, para que el pueblo sepa la verdad, es ésta: ¿ese 10 por ciento saldrá de la empresa y, en consecuencia, ésta lo absorberá con carga a sus utilidades?

Me coloco en el evento de que el Gobierno declare que, a través de la fijación de precios, este 10 por ciento será absorbido totalmente por las empresas.

Pero esta hipótesis mía es contraria a la tesis del señor Ministro, formulada ayer, ya que Su Señoría nos adelantó que, respecto de los precios, el Gobierno no tendría la mano cerrada, concordando con otra parte de sus observaciones en que nos dijo que las empresas se estaban descapitalizando.

Entonces, señor Presidente, hay que entender que este 10 por ciento de aumento de los precios gravitará fatalmente sobre el costo de la vida. Si a esto le sumamos el 15 en que se supone que se elevará el costo de la vida por la fijación del cambio único, el alza total ascenderá al 25 por ciento.

Hay algo más que considerar, señor Presidente. Estimo que cualesquiera que sean los controles, en definitiva, los empresarios ten-

drán que elegir uno de tres caminos: a) quiebran; b) lanzan los artículos al mercado negro, o c) bajan la calidad de los productos. Esta última solución es la que muchas veces, demagógicamente, ha sido insinuada a los empresarios. Entonces, bajada la calidad en el diez por ciento, durarán menos los zapatos; se romperán más pronto los calcetines; la ropa se hará con lana de menor calidad. Por eso, aun cuando en el orden numérico, el 10 por ciento, no aparezca como alza en el costo de la vida, en el orden real gravará definitivamente a todos los consumidores. Esta es una verdad que no se debe ocultar.

Señor Presidente, ¿y qué situación se plantea a la industria de exportación? Tendrá, a pesar del alza de sus costos de mano de obra, que enfrentarse al mercado internacional, del cual el señor Ministro de Hacienda ha dicho, en varias oportunidades, que es un mercado flojo. Señor Presidente, no tenemos capacidad productora, ni bajos costos, para salir a un mercado libre. Entonces, se va a producir la quiebra de estas empresas o, simplemente, dejarán de trabajar en su labor de exportar. En consecuencia, en este último caso, disminuirán las entradas de divisas, o, en el primero, bajará la entrada fiscal por concepto de tributaciones.

Estimo, señor Presidente, que estos problemas debieran ser planteados con claridad por el Gobierno para que el pueblo los conozca.

No deseo analizar el impacto inflacionista como efecto de la desarticulación total del plan. La verdad es que él ha sido una cosa, más o menos, secreta. Pudo haber sido un plan vastamente conocido o debió haber sido totalmente secreto, con todas sus medidas, guardadas con sigilo para que en un instante determinado de la vida de Chile, aflorara en todas sus partes. Pero estas cosas intermedias producen los peores efectos, porque, al amparo de esta tiniebla, los inteligentes, los estudiosos, los "vivos", los "vinculados", tienen la mano larga para hacer toda clase de negocios.

Con respecto al problema del algodón, por ejemplo, ya se plantea hacia la calle una tremenda interrogante: las cuotas que los señores importadores de algodón han estado retirando son absolutamente distintas una de otras. Mientras uno retira hasta el cincuenta por ciento de su cuota, otros importadores sólo alcanzan a retirar el quince por ciento. ¿Cuáles son los protegidos y quién los protege?, se pregunta la opinión ciudadana.

Por eso creo, señor Presidente, que una línea clara de un Gobierno serio debe ser la fijación de un plan, de un programa de acuerdo con las normas fundamentales de la economía. Si lo que el Gobierno deseaba era que nadie conociera estos antecedentes, debió mantenerlos en secreto.

El señor TARUD (Ministro de Economía y Comercio).— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor DURAN.— Cómo no, señor Ministro.

El señor CASTRO (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Durán, tiene la palabra el señor Ministro.

El señor TARUD (Ministro de Economía y Comercio).— Señor Presidente, quería manifestar al Honorable señor Durán que sus informaciones son erróneas.

En lo que se refiere a la importación de algodón en ramas para el abastecimiento de las hilanderías nacionales, el Consejo de Comercio Exterior otorgó, a principios de este año, una cuota de enlace de los años 1952-1953, correspondiente al veinte por ciento. Posteriormente, dio un treinta por ciento y hasta un setenta y cinco por ciento. En los años del anterior Gobierno, ya en el mes de mayo estaban totalmente copadas todas las cuotas de algodón. Este Gobierno, dentro de su política de previsión y ante el posible evento de que las mercaderías de exportación, sobre todo los metales, pudieran sufrir una baja de precio, ha mantenido una reserva del 25 por ciento en casi todos los rubros y este veinticinco por ciento no se ha girado aún.

Debo manifestar al Honorable señor Durán que a todas las hilanderías del país se les ha dado proporcionalmente la cuota estrictamente exacta de algodón, de acuerdo con los usos que le dan a la materia prima y con lo que representa la capacidad de producción de cada industria. Quisiera que el Honorable señor Durán me probara lo contrario.

También, Honorable Diputado, he escuchado con mucha atención todas las observaciones que se han hecho con respecto a los porcentajes numéricos que se han dado en esta Sala y, sobre ellos me preñunciaré en la exposición que espero hacer oportunamente. Puedo adelantar que creo que hay errores muy grandes en las cifras que se han citado.

Me agradaría, señor Presidente, que cuando el Honorable señor Durán termine sus observaciones, expusiera su propio plan, el plan de su partido, para que sepamos qué piensa Su Señoría.

El señor CORREA LARRAIN.— Estamos cansados de planes.

El señor TARUD (Ministro de Economía y Comercio).— Quisiéramos conocer su plan antiinflacionista, porque me agradaría que su crítica fuera constructiva y que nos dijera cuáles son sus ideas; cómo habría actuado Su Señoría o su partido, si hubieran estado en el Gobierno, frente al proceso inflacionista, que durante catorce años no pudieron solucionar; proceso que, si hubiera seguido el ritmo de continuidad que llevaba durante los Gobiernos radicales, nos habría conducido, posiblemente a tener que mandar a nuestras mujeres al mercado con un millón de pesos para que compraran una docena de lechugas...

El señor RIVAS. — Ahora tendremos que mandarlas con un millón de pesos para comprar jabón "Flores de Pravia".

El señor CASTRO (Presidente). — Advier- to a los señores Ministros y a los Honorables Diputados que deben dirigirse a la Mesa

Puede continuar el Honorable señor Du- rán.

El señor PIZARRO (don Edmundo). — ¿Me permite, Honorable colega?

El señor DURAN. — Con mucho gusto.

El señor CASTRO (Presidente). — Con la venia del Honorable señor Durán, tiene la palabra Su Señoría.

El señor PIZARRO (don Edmundo). — En realidad, hay relación entre el plan eco- nómico del Gobierno y la baja del precio del cobre en el mercado internacional.

El señor Ministro de Hacienda nos dijo que el Gobirno tenía que soportar ahora una disminución de sus entradas por la baja del precio del cobre, que era más o menos del orden de los dos o tres mil millones de pesos.

Pero a esa información, hay que agregar que cada centavo de diferencia en el precio del cobre (como lo dije un día en la Hon- orable Cámara) significa para el Fisco una menor entrada de mil millones de pesos.

El señor CORBALAN. — No es efectivo ese dato.

El señor PIZARRO (don Edmundo). — Como está la situación hoy día, la realidad es que el Gobierno tendrá que vender el co- bre a un precio de 24 o 25 centavos la libra, lo que representará una menor entrada pa- ra el Fisco de 10 mil millones de pesos, que son los mismos 10 mil millones de pesos que el Gobierno espera obtener mediante el nue- vo tipo de cambio que ha fijado para el dó- lar.

O sea, sostengo que este plan económico, que nos quiere endosar, ha nacido preci- pitadamente, ante la baja del precio del co- bre

El señor CASTRO (Presidente). — Pue- de continuar el Honorable señor Durán.

El señor DURAN. — Señor Presidente, quiero recoger las expresiones del señor Mi- nistro de Economía y Comercio, porque me parece interesante comentarlas. Deseo hacer presente, desde luego, que me alegro del es- píritu combativo del señor Ministro. Por el temor con que lo vi, al iniciarse esta se- sión, sin deseos de hacer la exposición de su plan, me pareció que no tenía condicio- nes de polemista o que sus conocimientos de técnico eran relativos e inciertos.

El señor WILSON (Ministro de Justicia).— Se equivocó Su Señoría.

El señor DURAN. — Estoy equivocado. Pero no es la primera vez que me equivoco. También me equivoqué, hace un instante, cuando veía a Su Señoría gritar y hacer as-

pavientos, porque creía que era un joven Diputado y no un maduro Ministro.

Con respecto a la petición que me formu- ló el señor Ministro de Economía y Comer- cio, para que yo le dé algunos consejos, de- bo manifestar que no tengo el hábito de darlos. En todo caso declaro que me agrada ver al Ministro pidiendo consejos.

Un señor DIPUTADO. — ¡No lo puede ha- cer!

El señor DURAN. — Cuando me ha co- rrespondido ser Gobierno, he asumido las responsabilidades correspondientes.

El señor LIRA. — ¡A veces!

El señor DURAN. — Siempre las he asu- mido.

Asumí la responsabilidad de haber sido Gobierno, y todas las responsabilidades que nacen de mi acción política o particular, y en todo terreno, señor Diputado.

Pero deseo aclarar algo fundamental y ello es que mi afirmación no ha sido des- mentada por el Ministro; él se ha referido, al pretender rectificarme, a una materia distinta de la acusación; yo no me refiero a las cuotas de importación otorgadas a ca- da industrial, sino a los porcentajes que ca- da uno de dichos importadores ha retirado. Esos datos fueron dados por el propio Mi- nistro en el diario "La Nación", y no pueden ser rectificados.

Creo, señor Presidente, que el señor Mi- nistro comete un error al plantear, en el se- ño de esta Honorable Corporación, el punto de vista que le he escuchado hace un ins- tante en su crítica violenta contra el Go- bierno anterior, olvidando su investidura de Ministro de Estado.

Su acción es otra, o debiera ser otra.

Si desea mirar hacia atrás, transfórmese en historiador. Por el momento, conténte- sese con ser Ministro de Economía, con su calidad de técnico.

Quiero, Honorables colegas, pasar por en- cima del análisis de los demás antecedentes que influyen en el proceso de la inflación, que crean en la ciudadanía este clima efer- vescente, que hace que toda ella se deje caer sobre les almacenes a comprar azúcar. Re- cuerdo haber escuchado durante la campa- ña presidencial...

El señor BENAVIDES. — No haga histo- ria, Honorable colega.

El señor DURAN. — No es historia; tan sólo una comparación.

Recuerdo haber escuchado de labios de personeros del Gobierno actual, incluso de algunos actuales Diputados, prometerle al pueblo la baja de las subsistencias. Y se de- cía: "cuando llegue el General Ibáñez, el cordero se venderá a 40 pesos, y el azúcar a peso veinte". Cuando ahora las mujeres, a las que el señor Ministro quiere hacer comprar lechugas, van a comprar azúcar, se en-

cuentran con que hoy cuesta veintiún pesos el kilo. Este precio de veintiún pesos el kilo, es sólo numérico, porque se ha producido un hecho curioso: no hay azúcar, ni aceite, no obstante el alza de precios.

¿Por qué, señor Presidente?

Porque el comerciante, en este instante, está esperando el alza que se va a producir como consecuencia del reajuste de los salarios, en un quince por ciento, como el Gobierno lo ha prometido.

Ahora, señor Presidente, para analizar los números, pasaré por encima de todos estos antecedentes, para no distraer latamente la atención de la Honorable Corporación. Sólo voy a sumar las alzas reales, a fin de que las conozca la ciudadanía.

Tenemos ya, como lo expresé en un comienzo, de un orden del 15 por ciento en el alza, con la incidencia que el 11½ por ciento de la diferencia de cambio produce en el costo de la vida en los salarios menores; un 10 por ciento en los reajustes de sueldos, como consecuencia del alza de los salarios. Y otro rubro, que el señor Ministro de Hacienda, militante de un partido popular, hasta este instante no lo ha mencionado. En los primeros seis meses del Gobierno del Excelentísimo señor Ibáñez, la estadística afirma que, aproximadamente, se ha producido un alza del 12% en el costo de la vida...

Un señor DIPUTADO.— ¡Falso!

El señor DURAN.— Señor Presidente, vamos en el 37 y medio por ciento en el alza del costo de la vida y el Gobierno popular dice: "voy a bonificar a los empleados y obreros". "Yo", dice el Gobierno, "elemento sensible de la vida republicana, no puedo permitir impunemente un alza y, entonces, voy a bonificar en los sueldos y, con la escala del 15% respecto de los salarios bajos, enfrente un alza del 37½ por ciento".

El señor CORBALAN.— ¿Me permite, Honorable Diputado ?

Cosa que, durante su gobierno, no se hizo cuando algún producto, que se internaba con cambio preferencial, pasaba al régimen de cambio libre bancario. En ese tiempo no se dió ninguna compensación por el aumento que se provocó en el alza del costo de la vida.

Muchas gracias.

El señor DURAN.— Se produjo el reajuste de sueldos, porque fue a fines de año. Los artículos pasados de un régimen de cambio a otro no fueron de estos fundamentales.

En todo caso, para su conformidad y su sueño tranquilo, debo hacer presente al Honorable Diputado que, a nosotros, nos derrotaron el 4 de Septiembre y, Sus Señorías, con sus promesas, ganaron el 4 de Septiembre. ¡De manera que a cumplir sus promesas!

El señor CORBALAN.— ¿Me permite otra interrupción?

El señor DURAN.— Con todo gusto.

El señor CASTRO (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Durán, tiene la palabra Su Señoría.

El señor CORBALAN.— Señor Presidente, debo decir con franqueza y honradez que, cuando empezamos esta sesión, imaginé que el debate, que se iba a desarrollar en esta Honorable Cámara, sería de fondo, para analizar los conceptos fundamentales de lo que hemos dado en llamar "plan antinflacionista del Gobierno". Y comenzamos así...

El señor DURAN.— Es una interrupción la que le concedí y no un discurso, Honorable colega.

El señor CORBALAN.— Son dos minutos solamente los que necesito, Honorable Diputado.

Hace un momento escuchamos la intervención del Honorable señor Aldunate y, con entera franqueza lo digo, él hizo objeciones de fondo al "plan" y expresó que éste significaba una mayor intervención del Estado, una política de socialismo de estado. En ese instante pensé que, al hacer sus observaciones, los Honorables Diputados de las bancas del Honorable señor Durán iban a reaccionar en otra forma; que, al hacer un análisis de fondo, reconocerían que, dentro de este "plan", había ideas fundamentales, de carácter doctrinario inclusive, las que deberían ser acogidas, de acuerdo con sus últimas declaraciones y los acuerdos de su última Convención, y dentro de los nuevos principios de socialismo que los inspira.

Muchas gracias, Honorable Diputado.

El señor DURAN.— Señor Presidente, yo creo que mi distinguido colega, señor Corbalán ha estado un poco ausente de la Sala, porque al iniciar mis observaciones, hice presente que muchos de los aspectos de la política económica planteados por el señor Ministro eran compartidos por los Diputados de estos bancos.

Señor Presidente, estaba haciendo un análisis real del alza del costo de la vida, según nuestras apreciaciones y decía que no podíamos aceptar el plan, en este aspecto, por ser contrario al interés público.

Creemos, por el análisis de los rubros que he citado, que el alza es del orden de un 37 y medio por ciento. Consideramos que no se actúa con criterio social cuando, ante esta alza del costo de la vida, se da una bonificación a los empleados que alcanza aproximadamente a 12 por ciento, en muchos casos, a un porcentaje menor, y en muchos otros, a ninguno.

Y respecto de los obreros, en el mejor de los casos, como decía hace un momento, se les concede un reajuste de 26 por ciento en sus salarios, es decir, un 10 por ciento menor que el alza real del costo de la vida. Y hay que sumar en el caso del obrero, la asignación familiar etcétera.

Por esto creo, señor Presidente, que cuando el señor Ministro afirmaba que ningún plan antiinflacionista podía hacerse sobre los hombros de los sectores más humildes, nos decía una verdad. Pero ha dicho una tremenda mentira cuando ha afirmado que este plan va a beneficiar a las clases humildes. Hay una grave incongruencia entre sus afirmaciones. Porque la verdad es que hay un financiamiento claro a costa de los empleados particulares y de los sectores de empleados públicos, del orden del 20 por ciento de sus emolumentos. De manera que no crea el Gobierno que con pronunciar muchos discursos y muchos programas de tipo técnico, con ese tecnicismo ciego e improvisado que no quiere ver la realidad del pueblo, va a acallar la inquietud que ya se despierta en los sectores de obreros, de empleados particulares de empleados públicos, de semifiscales, municipales y de jubilados.

Creo que este es un plan que reviste mucha gravedad, y que no es antiinflacionista, sino de hambreamiento popular.

Tengo fundados temores, por la inquietud que he visto repuntar en los gremios, de que el Gobierno, con el ánimo de innovar, con el criterio de estar planteando soluciones de parche, se está embarcando en la más trágica de las aventuras.

Hacia la calle está saliendo esta realidad tremenda del financiamiento de un Presupuesto con cargo al 20 por ciento del poder de adquisición de los sueldos más humildes.

El señor HALES (Ministro de Agricultura). — ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor CASTRO (Presidente). — El señor Ministro de Agricultura ha pedido una interrupción, Honorable Diputado.

El señor DURAN. — Muy bien, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente). — Con la venia del Honorable señor Durán, tiene la palabra el señor Ministro de Agricultura.

El señor HALES (Ministro de Agricultura). — Yo quisiera, con la venia del Honorable señor Durán, referirme a dos cosas que ha expresado Su Señoría.

Ha dicho que el aumento es insuficiente frente a una posible alza del costo de la vida.

Quisiera recordar aquí las expresiones de un hombre que merece el respeto de todos los bandos que hay en esta Honorable Cámara, que es serio y estudioso y que quiso realizar este mismo plan, (que es don Jorge Alessandri).

El señor SEPULVEDA RONDANELLI. — ¡En tonces, no es tan socialista que digamos el plan!

El señor HALES (Ministro de Agricultura). — Hay mucha intranquilidad en el Honorable señor Sepúlveda, pero le ruego que me escuche.

El señor Jorge Alessandri, que quiso realizar un plan de saneamiento de nuestra economía desde el gobierno llamado de "concentración nacional" y que no pudo hacerlo por las dificultades políticas, me expresaba en el día de ayer que, a su juicio, las compensaciones otorgadas por el Gobierno eran muy superiores al alza real que experimentaría el costo de la vida. No es la opinión de un hombre de Gobierno sino que es la de una persona seria y estudiosa.

En seguida, Su Señoría ha insistido en las promesas de baja de algunos artículos de consumo y especialmente ha tocado el del azúcar.

Desearía recordar la palabra más autorizada de la campaña presidencial, la del propio Presidente de la República, General Ibáñez, cuando expresó en una ocasión, 26 de agosto de 1951: "No crea la ciudadanía que voy a ser un Mesías. Recibiré el país en un estado de quiebra y me corresponderá hacer el papel de síndico de quiebras para levantarle el estado en que lo encuentro".

Azúcar a 21 pesos, ha dicho Su Señoría y ha hablado de alzas; pero debería decir, con toda la honradez que le he reconocido siempre a Su Señoría, que ésta no es otra cosa que la expresión de un precio real que no tuvimos durante los últimos trece años.

Si Su Señoría conociera lo que ha significado al país vivir en este régimen de ficción, se daría cuenta de lo honrada y honorable de la medida adoptada.

Durante estos últimos años se ha estado otorgando esta bonificación del azúcar sin discriminación, y el señor Ministro de Hacienda ha sido acertado y honrado cuando ha dicho que se estaba bonificando por igual a ricos y a pobres con un precio ficticio del azúcar.

Pues bien, esta ficción ha significado al país \$ 7.000.000.000; o sea, Honorable Cámara, lo que nos habría costado la instalación de veinte plantas azucareras, que no sólo habrían sido suficientes para abastecer el consumo interno, sino que también para entregar a nuestra agricultura las enormes ventajas del cultivo de la betarraga azucarera.

He querido dar a conocer estos antecedentes para que se tengan presente en esta discusión que estimo elevada.

Gracias, señor Presidente.

El señor DURAN. — Señor Presidente, las expresiones del señor Ministro de Agricultura como las del señor Ministro de Hacienda ayer, constituyen una crítica respecto de la política de bonificaciones a través de las diferencias de cambio, y tanto uno como otro han fijado aquí su criterio sobre esta materia. No soy un hombre dogmático, creo que las medidas presentes pueden ser buenas o malas de acuerdo con los controles que se tomen; pero sí es preciso señalar un hecho

curioso: el que sea un hombre del Partido Socialista Popular quien exprese su disconformidad con los sistemas de bonificación.

Aquí, señor Presidente, se ha dicho una cosa extraordinariamente falsa, que yo creo que, de una vez por todas, hay que desmentir. Se ha expresado que la bonificación acordada con respecto al azúcar, a través de un dólar barato, es injusta, porque ha beneficiado por igual, tanto a los sectores más capitalizados y más ricos, como a los modestos y humildes. ¿Pero en qué proporción, señor Presidente? ¿Por qué no dicen, que los sectores adinerados de Chile que son del orden del 12 a 18%, consumen una cuota pequeña de azúcar, y que el 85% de la bonificación la absorben los obreros y los empleados?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DURAN.— Y afirman esto siempre con el viejo argumento, el argumento para los simples y para los tontos, de que los señores de gran capital consumen 20 cajones de azúcar, como si los que tienen rentas se sentaran a la mesa a comer azúcar.

El señor HALES (Ministro de Agricultura).— ¿Me permite contestarle, Su Señoría?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DURAN.— ¡Yo no he injuriado a nadie! He dicho que el argumento que se usa permanentemente de que los ricos pueden comprarse 20 cajones de azúcar es un argumento para los simples y los tontos.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DURAN.— ¿Quién consume fundamentalmente azúcar?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTRO (Presidente).— Está con la palabra el Honorable señor Durán.

El señor HALES (Ministro de Agricultura).— ¿Me permite, Su Señoría?

El señor DURAN.— ¿Quién consume fundamentalmente azúcar? ¿Las clases adineradas o las clases modestas?

¿Quiénes son los que en Chile se han estado alimentando de la tacita de té y de un pedazo de pan por la noche?

Un señor DIPUTADO.— ¡Esa ha sido culpa del Gobierno...!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTRO (Presidente).— Perdóname, Honorables Diputados.

La Mesa quiere informar a la Honorable Cámara que está dispuesta a citar a sesiones especiales cuantas veces sea necesario, para discutir este tema. Así es que todos los Honorables Diputados que quieran hacer uso de la palabra tendrán oportunidad de hacerlo a su debido tiempo...

El señor SCHAULSOHN. — ¿Me permite una interrupción?...

El señor CASTRO (Presidente).— Puede continuar, Su Señoría.

El señor SCHAULSOHN.— Honorable señor Durán, ¿me permite una interrupción?

El señor DURAN.— Sí, Honorable colega.

El señor SCHAULSOHN. — Señor Presidente, lamento que en los momentos en que está haciendo uso de la palabra el Honorable señor Durán, algunos Honorables colegas hayan creído necesario reaccionar a gritos y en grupo...

Un señor DIPUTADO.— ¡Se expresó con palabras inconvenientes!

El señor SCHAULSOHN.— No creo que sea ésta la manera de levantar el debate, especialmente cuando el Ministro de Economía y Comercio ha solicitado interrupciones que el Honorable colega ha tenido la deferencia de concederle, sin que haya habido de parte de Sus Señorías la reciprocidad correspondiente para el Diputado que está con el uso de la palabra.

No veo cómo pueden...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTRO (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Durán.

El señor DURAN. — He estado haciendo notar, señor Presidente, que la afirmación de los sectores de Gobierno en el sentido de que la bonificación ha estado beneficiando a los elementos más adinerados de Chile, es equivocada; porque el porcentaje del consumo popular del azúcar bonificada, indica claramente que los sectores más favorecidos con ella han sido justamente los hombres desprovistos de fortuna. Esto, por lo demás no es una novedad!

¡Si no sólo en Chile se ha estado manteniendo una política de bonificaciones con diferencias de cambio para los artículos de consumo popular; también en Europa, en Francia, los artículos de consumo de esta clase han gozado de bonificaciones!

El señor CORBALAN.— Y en Bolivia también, pero las suspendió el Gobierno revolucionario de ahora.

El señor DURAN. — Y el señor Ministro de Hacienda en su discurso de ayer nos decía que los beneficiados con esta política eran las personas más acaudaladas, y que estas bonificaciones no llegaban al consumidor. Esto no se debe a falla de la bonificación, sino a falta de control. Ahora el Gobierno sabe que en esta política intervencionista va a tener que agudizar sus controles, a fin de evitar que con una política socialista de control de precios se produzca el agio y la especulación. El señor Ministro de Hacienda decía que como consecuencia de este sistema de bonificaciones, se re-exportaba el azúcar y los antibióticos, cuando la verdad es que esto ha ocurrido por falta de control de los organismos estatales. De modo, entonces, que no se puede de-

cir que el sistema de bonificaciones sea el malo.

El señor HALES (Ministro de Agricultura).— ¿Me permite, señor Diputado?

El señor DURAN.— El señor Ministro de Hacienda nos decía ayer que el Fondo Monetario plantea el sistema del cambio único como el sistema ideal. Pero este sistema ideal, en mi concepto —y en esto no expreso la posición de mi Partido— es un sistema que beneficia a los grandes países capitalistas. Las diferencias en el cambio benefician a los países pequeños, en especial a estos países que, como el nuestro, necesitan bonificar a ciertos artículos para que ellos puedan llegar más baratos a los sectores populares.

Este sistema de diferencias en el cambio puede ser discutido, pero que los representantes del Gobierno, los sectores socialistas, expresen que este sistema de bonificaciones es un vicio, me parece que es un error en contra de su propia doctrina...

El señor CORBALAN.— No decimos eso cuando las bonificaciones son justas.

El señor DURAN.— Cuando las bonificaciones son justas; o sea, que el problema no está en que se otorgue o no bonificaciones, sino en hacer que sus beneficios lleguen a los consumidores.

Además, el señor Ministro de Hacienda en su exposición de ayer, y hoy el de Agricultura, nos decían que todo este sistema de bonificaciones había impedido que se desarrollaran en Chile las industrias del petróleo, de la celulosa y de la betarraga sacarina.

¿Y es verdad esto, señor Presidente? Esta no es sino otra falsedad para justificar el plan del Gobierno.

Nada se opone a que, mientras Chile comienza a producir petróleo, a fabricar el azúcar de betarraga sacarina y a poner en movimiento su industria de la celulosa, artículos tan fundamentales como el algodón, el té y el azúcar, continúen siendo bonificados. Hasta ahora lo han sido, y, sin embargo, ahí está "Cerro Manantiales", y en toda la zona austral, existe un verdadero bosque de grandes pilares que penetran en el seno de la tierra para arrancar petróleo. Ahí se encuentran los ensayos para producir azúcar de betarraga y celulosa.

Y si todo esto ha estado marchando con el sistema de las bonificaciones, ¿cómo se puede venir a sostener aquí, en la Honorable Cámara, afirmaciones tan absurdas como aquélla de que las bonificaciones se oponen a la producción y fabricación de los artículos a que me he referido?

El señor BENAVIDES.— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor DURAN.— Con mucho gusto, Honorable Diputado, he concedido todas las interrupciones que se me han solicitado para

evitar el griterío y el "chivateo" sin lograrlo.

El señor HALES (Ministro de Agricultura).— ¿Me concede una interrupción, Honorable Diputado?

El señor ECHAVARRI.— Ya concedió una.

El señor CASTRO (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Durán, tiene la palabra el Honorable señor Benavides.

El señor BENAVIDES.— Su Señoría sostiene que no se contraponen las bonificaciones con el desarrollo de las industrias del petróleo, de la celulosa y de la betarraga sacarina.

La realidad, Honorable Diputado, es que estas industrias aún no están funcionando, sino que sólo se están montando. Pero cuando ellas comiencen a marchar, surgirá el planteamiento de si son económicamente explotables. Entonces habrá llegado el momento de contestar el interrogante que está formulando Su Señoría. Repito que, actualmente, esas industrias sólo se están montando; o sea, aún no ha surgido, repito, el problema de si son económicamente explotables.

Nada más, Honorable Diputado.

El señor CASTRO (Presidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor DURAN.— Lamento haber perdido tanto tiempo para que, al final, algunos Diputados no me hayan entendido una palabra de lo que he planteado.

He dicho que no se contraponen las bonificaciones con el desarrollo de las industrias del petróleo, de la betarraga sacarina y de la celulosa; que cuando estemos en condiciones de lanzar al mercado estos productos, entonces podremos suprimir las bonificaciones. Esto es materia de un simple decreto, en especial, porque las industrias referidas son de iniciativa, con capital y control del Estado.

Por eso considero que estas afirmaciones y argumentos que se hacen para defender el plan son simplemente fórmulas para ocultar la verdad.

El señor VON MUHLENBROCK.— ¿Y el déficit?

El señor CORBALAN.— ¿Qué nos dice Su Señoría sobre el déficit presupuestario?

El señor DURAN.— ¡Ah! ¿El déficit dicen Sus Señorías? ¡Ahí está el problema! ¡Se pretende financiar un déficit presupuestario a costo de los pulmones del pueblo! ¡Esta es la actitud del Gobierno!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DURAN.— Doloroso es observar, señor Presidente, cómo un partido popular respalda y sostiene una política de esta naturaleza. Es lamentable observar cómo se transforma un partido de avanzada en campeón de las alzas.

El señor CORBALAN.— Sus Señorías nunca financiaron los déficit presupuestarios. ¡Dejaron nueve mil millones de pesos de déficit...

El señor DURAN.— ¡Los déficit, Honorable colega, no dicen nada en relación con el progreso de un país! Antes, en la economía liberal, los viejos patricios liberales creían que había que entregar los presupuestos financiados. ¿De cuándo acá el viejo criterio del mercader? ¡No, señor Presidente! ¡No se esté engañando a la gente con afirmaciones inexactas! ¡La verdad es que el Ejecutivo desea financiar el Presupuesto a costa del hambre y de los pulmones del pueblo!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BARRA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor DURAN.— Con mucho gusto, Honorable Diputado.

El señor CASTRO (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Durán, tiene la palabra Su Señoría.

El señor BARRA.— Señor Presidente, quiero hacer un alcance a las observaciones formuladas por el Honorable señor Durán, a fin de refrescar la memoria de algunos señores Diputados sobre algunos hechos que ocurrieron en nuestro país y que, parece, han olvidado.

Se ha hablado mucho de las bonificaciones, pero nada se ha dicho de la que se otorgó a la movilización colectiva. Sobre este particular, voy a recordar que cuando cayó el Gobierno de Concentración Nacional, el Partido Socialista Popular, que estaba en la oposición, frente a una medida que en aquella oportunidad consideró injusta, salió a la calle a protestar de ella y a luchar contra aquel Gobierno, que había cometido el terrible crimen de alzar la movilización colectiva —y óigalo bien la Honorable Cámara— en una "chaucha"!

Pues bien, señor Presidente, en aquella ocasión mis Honorables colegas, en una posición socialista justa, defendieron los intereses de su clase.

Pero hoy día ¿qué ha ocurrido? Pregunto a la Honorable Cámara y a la opinión pública: Esos Honorables colegas, ¿salieron a la calle a protestar por el alza de las tarifas de la movilización, sin reajustes ni compensaciones de ninguna naturaleza?

Y otro cosa más, señor Presidente. ¡Aquí no cabe la triquiñuela de que los ricos viajan en "micro" igual que los pobres! ¡No, señor! ¡Sólo los pobres "andan" en "micro"!

—Aplausos en la Sala.

El señor DURAN.— Vean, el señor Presidente y la Honorable Cámara, cómo el sistema de la bonificación no siempre es un sistema injusto.

No deseo, señor Presidente, continuar mis observaciones, pues es ya bastante tarde. En las próximas semanas, tal vez en los días venideros, otros Diputados del partido de que formo parte, abordarán el erróneo planteamiento que, respecto del cobre, ha hecho el Gobierno.

En el problema del cobre ha habido lenidad de parte del Ejecutivo, y abandono de sus obligaciones. Esto ha hecho que hoy estemos enfrentados a una tremenda crisis, como consecuencia de la falta de un plan de acción definido y claro de parte del Gobierno...

El señor CORBALAN.— ¡Ahí está la Corporación del Cobre que se va a crear!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DURAN.— ¡Se va a crear la Corporación del Cobre, señor Presidente! Tal vez se pretenda hacer muchas cosas más; pero, entretanto, Chile tiene, en este momento, sesenta mil toneladas de dicho metal que no ha podido colocar en el mercado internacional. Hace nueve meses que se planteó este problema y todavía los hombres del Gobierno están pensando qué van a hacer...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CORBALAN.— La solución que Sus Señorías dieron cuando estaban en el Gobierno no sirvió de nada...

El señor CHELEN.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor CASTRO (Presidente).— Señores Corbalán y Chelén, ruego a Sus Señorías se sirvan guardar silencio. Está con la palabra el Honorable señor Durán.

Puede continuar Su Señoría.

El señor DURAN.— Deseo terminar muy brevemente, señor Presidente.

Un señor DIPUTADO.— ¡Ojalá!

El señor DURAN.— Parece que a Su Señoría no le gusta atender; tiene cara de esos chiquillos flojos y "capeadores", de clase que se caracterizan por ser los más "porros" del curso.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DURAN.— Deseo decir, señor Presidente, para poner término a mis observaciones, que los Diputados radicales plantearemos el problema del cobre, el problema del crédito, la reforma agraria...

El señor IZQUIERDO.— El problema del salitre.

El señor DURAN.— ...y señalaremos, instante a instante, todas las desviaciones en que, día a día, está incurriendo el Gobierno en su acción.

Ayer, el señor Ministro de Hacienda nos decía que iba a iniciar un plan de economías, que se restringirían los gastos públicos...

Un señor DIPUTADO.— Estableciendo una fábrica de aviones...

El señor DURAN.— Seguramente, para reducir los gastos públicos se aplicará la política seguida en la Superintendencia de Previsión Social, en que se aumentaron algunos cargos, o se permitirá que se retire un funcionario con alta renta, como sucedió con el Director General de los Ferrocarriles, que jubiló con un millón y medio de pesos.

¡No, señor Presidente! ¡Basta de promesas y engaños!

Los hombres de Gobierno podrán solucionar los problemas económicos particulares de los militantes de sus partidos o de los grupos adeptos a este régimen; pero, con ello, estarán empobreciendo a Chile, liquidando su economía y hambreado al pueblo.

—Aplausos en la Sala.

2.—NECESIDAD DE SOLUCIONAR EL CONFLICTO PROMOVIDO ÚLTIMAMENTE EN LA INDUSTRIA CUPRIFERA.— ENTREGA DE DIVERSOS TELEGRAMAS A LOS MINISTROS DE ESTADO PRESENTES.

El señor CASTRO (Presidente).— Honorable Cámara, la Corporación había acordado prorrogar esta sesión hasta que el Honorable señor Durán finalizara sus observaciones.

El Honorable señor Bart estaba inscrito para usar de la palabra. No sé si Su Señoría desea que la Mesa solicite el asentimiento de la Honorable Cámara para hablar esta noche.

Varios señores DIPUTADOS.— No, señor Presidente.

El señor MALLET.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor CASTRO (Presidente).— Un momento, Honorable colega.

Antes de levantar la sesión, deseo aprovechar la cordialidad que hay en la Sala para hacer algunas observaciones.

La verdad es que esta sesión fue motivada por un proyecto de acuerdo presentado por el Honorable señor Campos Menéndez, al que adhirieron luego todos los Diputados de las

provincias cupríferas, para tratar el problema del cobre.

Como soy uno de los afectados, voy a abusar un poco de las atribuciones de Presidente para hacer una petición.

El problema del cobre no podrá tratarse sino cuando se haya debatido exhaustivamente el problema económico que en estos momentos nos preocupa. Mientras tanto, los Diputados de las provincias cupríferas estamos abrumados con telegramas de los trabajadores de los diversos minerales que hay en ellas.

Tengo a la mano, por ejemplo, un telegrama de un sindicato de Chuquicamata, donde comunica al Presidente de la Cámara que la Compañía propietaria de ese mineral ha resuelto eliminar el sobretiempo y el trabajo en días festivos, con la consiguiente disminución de la producción y el inmediato peligro de cesantía.

De suerte, pues, que aprovechando la visita de los señores Ministros, solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para entregar a estos Secretarios de Estado los telegramas aludidos, con el fin de que, antes que se trate en la Corporación el problema del cobre, tengan la benevolencia de tomar las medidas necesarias tendientes a solucionar este grave conflicto promovido en la industria cuprífera.

Si a la Honorable Cámara le parece, se procederá en la forma indicada.

Acordado.

El señor MALLET. — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor CASTRO (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder la palabra por dos minutos al Honorable señor Mallet.

No hay acuerdo.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 22 horas y 12 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS

Jefe de la Redacción de Sesiones.